



**INFORME DE MONITOREO DE PROGRAMAS DE RADIO Y  
TELEVISIÓN, PRENSA DIGITAL E IMPRESA CON  
PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL PROCESO LOCAL  
CONCURRENTE 2023-2024 EN EL ESTADO DE JALISCO**

---

Fecha: 21 de marzo de 2024



## ÍNDICE

### ACTORES POLÍTICOS

### FIGURAS

RESUMEN DEL PERIODO, 10 AL 16 DE MARZO .....	1
1. CONTEXTO ELECTORAL SEMANAL, PROCESO LOCAL CONCURRENTE 2023-2024 EN EL ESTADO DE JALISCO.....	3
2. CRITERIOS METODOLÓGICOS UTILIZADOS.....	4
2.1 Criterios generales aplicados al análisis cualitativo.....	4
2.2 Criterios aplicados al análisis cualitativo desde la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos.....	8
3. RESULTADOS DEL MONITOREO DE LAS CAMPAÑAS A LA GUBERNATURA ESTATAL, PERIODO 10 AL 16 DE MARZO.....	10
3.1 Análisis gráfico por tipo de medio.....	10
3.1.1 Radio y televisión.....	10
3.1.1.1 Menciones totales de las personas participantes en la contienda electoral para la gubernatura de Jalisco.....	10
3.1.1.2 Serie de cobertura de género.....	12
3.1.1.3 Valoración.....	13
3.1.1.4 Menciones por partido.....	14
3.1.1.5 Suma de tiempos por mención.....	15
3.1.1.6 Momento de transmisión.....	16
3.1.2 Prensa digital.....	17



3.1.2.1 Menciones totales de las personas participantes en la contienda electoral para la gubernatura de Jalisco .....	17
3.1.2.2. Perspectiva de género en portales digitales de noticias.....	20
3.1.3 Prensa impresa.....	22
3.1.3.1 Menciones totales de las personas participantes en la contienda electoral para la gubernatura de Jalisco.....	24
3.1.3.2 Serie de cobertura de género.....	25
3.2 Propuestas de campaña.....	28
3.2.1 Programa Recrea y encuentros con el magisterio.....	28
3.2.2 Seguridad.....	29
3.2.3 Otras agendas.....	32
3.2.3.1 Apoyo al campo y a la ganadería.....	32
3.2.3.2 Apoyo a las mujeres.....	33
3.2.3.3 Pruebas de control de confianza para las candidatas y el candidato.....	33
3.2.3.4 Salud.....	33
3.2.3.5 Claudia recupera demanda de comerciantes.....	34
3.2.3.6 Movilidad.....	34
3.2.3.7 Medio ambiente.....	34
3.3 Secuestro del periodista Jaime Barrera.....	35
3.4 Tensiones y apoyos al interior de los partidos y coaliciones.....	37
3.4.1 Selección de candidaturas a presidencias municipales en la Zona Metropolitana de Guadalajara.....	38
3.4.2 Otros apoyos y tensiones al interior de los partidos y coaliciones..	39



3. 5 Otras incidencias.....	42
3.5.1 Publicidad sobre el debate.....	42
3.5.2 Sabotaje a evento de Pablo Lemus.....	43
3.5.3 Asesinato del candidato a la Presidencia Municipal De Pihuamo, Humberto Amezcua.....	42
3.5.4 Red de candidatas y mujeres electas.....	43
3.6 Perspectiva de género y derechos humanos.....	43
3.6.1 Discriminación.....	43
3.6.2 Visibilidad de género.....	44
3.6.3 Uso de lenguaje incluyente y no sexista.....	47
3.6.4 Representación, percepción de capacidades en el tratamiento de las candidaturas y violencia política contra las mujeres en razón de género....	48
3.6.5 Alusión a grupos en condiciones de vulnerabilidad.....	51
<b>4. ANEXOS 47.....</b>	<b>53</b>
4.1 Catálogo de medios monitoreados en este periodo.....	53
4.2 Anexo conceptual “Perspectiva de género y derechos humanos”.....	66



## ACTORES POLÍTICOS

<b>PAN</b>	Partido Acción Nacional
<b>PRI</b>	Partido Revolucionario Institucional
<b>PRD</b>	Partido de la Revolución Democrática
<b>PT</b>	Partido del Trabajo
<b>PVEM</b>	Partido Verde Ecologista de México
<b>MC</b>	Movimiento Ciudadano
<b>MORENA</b>	Movimiento Regeneración Nacional
<b>HAGAMOS</b>	Hagamos
<b>FUTURO</b>	Futuro Jalisco
<b>FCJ</b>	Coalición Fuerza y Corazón por Jalisco
<b>SHH</b>	Coalición Sigamos Haciendo Historia



## FIGURAS

Figura 1 Criterios de análisis para piezas informativas

Figura 2 Fases del análisis

Figura 3 Categorizaciones utilizadas para la revisión analítica con perspectiva de género y derechos humanos

Figura 4 Menciones totales por fecha de emisión

Figura 5 Menciones totales por identidad de género de la persona candidata

Figura 6 Porcentajes de cobertura por identidad de género de la persona candidata

Figura 7 Porcentajes de polaridad por identidad de género

Figura 8 Porcentaje de menciones con respecto al total por partido político o coalición

Figura 9 Suma de horas destinadas a menciones por persona candidata

Figura 10 Menciones por personas candidatas respecto al momento de emisión

Figura 11 Menciones de las candidaturas al estado de Jalisco en portales digitales

Figura 12 Porcentaje de menciones de partidos políticos y coaliciones

Figura 13 Porcentaje de cobertura de menciones por género

Figura 14 Porcentaje de menciones con perspectiva de género

Figura 15 Valoración de polaridad en las notas y entradas publicadas

Figura 16 Total de centímetros cuadrados por fecha de imprenta

Figura 17 Menciones por partido político



## RESUMEN DEL PERIODO

La agenda de esta semana se centró en las dinámicas de campaña rumbo a la gubernatura de Jalisco, marcadas por la exposición de propuestas en temas de educación, seguridad y apoyo al sector femenino, en medio de un contexto electoral tenso y polarizado.

Propuestas de campaña destacadas: La semana estuvo marcada por debates sobre el futuro del programa educativo "Recrea" y propuestas de seguridad por parte del candidato Pablo Lemus (MC), incluyendo la capacitación de la policía y la creación de nuevas unidades especializadas. La candidata Claudia Delgadillo (SHH), por su parte, se enfocó en el fortalecimiento de las órdenes de protección para mujeres y la creación de un banco de deudores alimentarios y agresores sexuales.

Controversias y críticas: La propuesta de Claudia Delgadillo (SHH) de cancelar el programa "Recrea" generó respuestas negativas de Pablo Lemus y del gobernador Enrique Alfaro, subrayando una división política en torno a la gestión de la educación.

Movilización social y solidaridad periodística: El secuestro del periodista Jaime Barrera (desaparecido el 11 de marzo y localizado el 13) evidenció la solidaridad de la comunidad periodística y la rápida movilización de autoridades. La cobertura mediática resaltó la importancia de la protección a periodistas y la necesidad de transparencia y eficacia gubernamental en su búsqueda y rescate, aunque con matices en torno a la efectividad de las autoridades locales y confrontación en lo referente a la postura presidencial recientemente mostrada hacia la salvaguarda de datos e información personal de personas periodistas en el país.

**Tensiones y apoyos al interior de los partidos y coaliciones:** Se observaron tensiones y realineamientos dentro de los partidos y coaliciones, con especial atención en las definiciones de candidaturas a las presidencias municipales en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), en parte debido a la necesidad de cumplir las



reglas por la paridad de género en las candidaturas, pero también porque hay diversos grupos políticos en disputa.

**Incidencias diversas:** Se reportaron eventos como la publicidad sobre el debate gubernamental, un sabotaje al evento de Pablo Lemus, y el asesinato del candidato a la presidencia municipal de Pihuamo ocurrido el 15 de marzo, resaltando la complejidad del clima político y social.

**Violencia política y de género:** Se destaca la creación de la Red de Candidatas y Mujeres Electas para combatir la violencia política por razones de género, evidenciando el compromiso de las candidatas con la protección y promoción de los derechos de las mujeres en el ámbito político.

**Impacto de las propuestas y debates para atraer al electorado:** Las propuestas de campaña y las tensiones políticas reflejan las prioridades y desafíos de Jalisco en educación, seguridad, y equidad de género, marcando puntos cruciales para la decisión del electorado en las próximas elecciones.

**Preparación para el debate televisivo y en medios digitales:** Se intensifica la cobertura mediática en anticipación al primer debate entre las candidatas y el candidato a la gubernatura, destacando la importancia del evento como un espacio clave para la presentación de propuestas y confrontación de ideas ante el electorado.

**Recorridos de las personas candidatas:** Los medios siguieron de cerca los recorridos de campaña de las candidatas y el candidato, enfocándose en su interacción con la ciudadanía y la presentación de sus plataformas electorales en diversos puntos del estado, evidenciando la dinámica y las prioridades de cada campaña.





## 1. CONTEXTO ELECTORAL SEMANAL, PROCESO LOCAL CONCURRENTES 2023-2024 EN EL ESTADO DE JALISCO

La cobertura mediática del proceso electoral en Jalisco, del 10 al 16 de marzo de 2024, se enfocó en aspectos que impactan la contienda, incluyendo el secuestro del periodista Jaime Barrera, la preparación del debate gubernamental, las giras de las candidaturas y las decisiones finales sobre candidatos a puestos municipales y locales. A estos eventos, se suman las dinámicas internas de los partidos y coaliciones, que han mostrado tanto tensiones, como intentos de presentar un frente unificado:

**Secuestro del periodista Jaime Barrera:** Este incidente resaltó la problemática de la seguridad para las personas periodistas en México, evidenciando la urgencia de proteger la libertad de prensa en un contexto electoral que anticipa una creciente tensión entre posturas partidistas (particularmente del gobierno federal con ejes opositores).

**Preparación del debate gubernamental:** La anticipación hacia el debate refleja la importancia de este evento como una oportunidad para que las personas candidatas a la gubernatura expongan sus planes y visiones para el estado, marcando un momento decisivo en la campaña.

**Giras y visitas a municipios:** Las actividades de campaña de las personas candidatas, recorriendo diversos municipios, destacan la importancia de conectar directamente con el electorado y abordar las necesidades locales.

**Decisiones sobre candidaturas municipales y locales:** La selección final de las personas candidatas a diversos cargos evidencia las complejidades internas de los partidos y coaliciones, mostrando la relevancia de estas elecciones para la configuración política local.

**Tensiones y apoyos al interior de los partidos y coaliciones:** Las dinámicas internas de los partidos han sido una constante con negociaciones y confrontaciones al



definir las candidaturas. Esto ha incluido disputas internas, especialmente en la ZMG, y esfuerzos por demostrar unidad a pesar de las diferencias. La selección de candidaturas ha revelado tanto las negociaciones entre liderazgos locales y nacionales como los desafíos impuestos por las reglas de paridad de género, generando en algunos casos, tensiones y en otros, oportunidades para reafirmar compromisos o realinear apoyos.

Estos elementos constituyen el trasfondo sobre el cual se desarrolla el análisis de la cobertura mediática del proceso electoral en Jalisco que se explicará de manera detallada en líneas posteriores.

## **2. CRITERIOS METODOLÓGICOS UTILIZADOS**

### **2.1 CRITERIOS GENERALES APLICADOS AL ANÁLISIS CUALITATIVO**

A partir de las piezas informativas que preselecciona el equipo cuantitativo con una extracción automática<sup>1</sup>, el equipo cualitativo analiza detallada y sistemáticamente los contenidos de las piezas relativas a las campañas en Jalisco, o bien, de las y los candidatos de Jalisco en otros espacios geográficos. Así, si una de las candidatas a gobernadora, por ejemplo, da un mensaje desde la Ciudad de México, la cobertura que la prensa local haga de esto, será tomada en cuenta. O bien, cuando las y los candidatos federales hacen campaña en Jalisco, se analiza la cobertura de la prensa local, toda vez que se asume que los actores políticos a nivel federal influyen el campo político local, que es en última instancia el que nos interesa analizar. En este sentido, cabe destacar que la totalidad de piezas informativas preseleccionadas con los instrumentos cuantitativos se asignan aleatoriamente a las y los miembros del equipo de análisis cualitativo, de modo que se eviten sesgos derivados de analizar siempre el mismo medio asimilando a un todo, lo que es apenas una parte.

---

<sup>1</sup> La lista de medios de comunicación incluidos en el monitoreo está disponible en el Anexo 1.



## FIG. 1 CRITERIOS DE ANÁLISIS PARA PIEZAS INFORMATIVAS

Una vez seleccionadas las piezas informativas susceptibles a ser analizadas, se siguen cuatro criterios para esta labor, a saber:

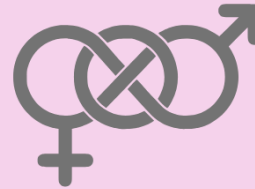
i

La detección y asignación de categorías analíticas relevantes, que emergen de la propia cobertura y se asignan con criterios discutidos y compartidos por el equipo.



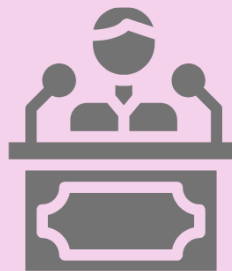
ii

La incorporación de la categoría de “género” como variable transversal a lo largo de todas las piezas identificadas.



iii

La distinción por tipo de elección, ya sea federal, gubernatura o local.



iv

La distinción por tipo de medio de comunicación cuando éste es relevante.





El primer criterio, supone codificar y restituir las notas a partir de un conjunto de categorías que nos permiten trascender el simple conteo de palabras o la especulación sobre el uso de términos e intencionalidades. En cambio, es posible establecer, de manera robusta, cuáles son los temas y tonos con los que se está desarrollando la campaña en los medios monitoreados. Por otro lado, la perspectiva analítica de género permite distinguir casos en los que la cobertura explícitamente amplía o reduce las brechas de género o cuando lo hace de forma implícita. En algunas partes del análisis, esto no se explicita, lo cual significa que la dimensión de género no resultó visible en la cobertura y no que el equipo de análisis omitió esta perspectiva durante la categorización. Respecto al nivel de gobierno implicado en la cobertura, el análisis toma en cuenta si la cobertura es diferenciada para candidaturas federales, de gubernatura o las otras candidaturas locales. Si esta distinción es relevante en el proceso analítico, la categoría se enfatiza en la restitución y en el reporte de hallazgos. Finalmente, la distinción por tipo de medio se toma en cuenta a lo largo de todo el ejercicio analítico, pero solo se restituye y se reporta cuando se trata de una dimensión de análisis relevante. Así, por ejemplo, si hay una diferencia significativa en la cobertura televisiva, respecto a la prensa impresa, esto se anota como un hallazgo relevante. De lo contrario, no se distingue el tipo de medio.

El proceso de restitución se realiza en tres fases, como se aprecia en la Fig. 2; incluyendo en la primera el acuerdo de las personas integrantes del equipo cualitativo sobre las categorías analíticas que se desarrollarán en el apartado correspondiente. En la segunda fase se consolida un índice de contenido que se alimentará con el análisis que aporta cada integrante del equipo de análisis cualitativo. Por último, se consolida en la tercera fase un hilo conductor que unifica el contenido para estructurar la versión final.



## FIG. 2 FASES DE ANÁLISIS

El proceso de restitución se realiza en tres fases:

1

Las y los integrantes del equipo cualitativo acuerdan cuáles son las categorías analíticas que emergieron del análisis, enunciación, discutidos y compartidos por el equipo.

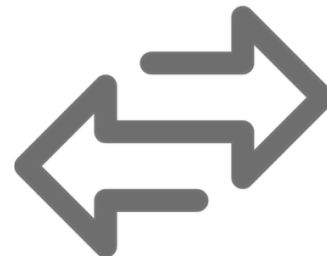


2

Se consolida un índice tentativo del reporte que cada integrante del equipo alimenta a partir de las piezas informativas revisadas.

3

Finalmente, se consolida un hilo conductor unificado para la versión final, que se pone a consideración del resto del equipo y, en última instancia, del instituto.





## **2.2 CRITERIOS APLICADOS AL ANÁLISIS CUALITATIVO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS**

A través de las campañas electorales y su interpretación mediática promover y garantizar el respeto de los derechos humanos se convierte en una actividad trascendente. El seguimiento y monitoreo de medios para determinar la existencia de sesgos, discriminación o violencia que pueda impactar de manera directa en la interpretación del electorado, es de alta prioridad para impulsar una democracia en donde se promueva el acceso a información fidedigna y no sesgada.

Existe así, una responsabilidad de identificar los sesgos en el trabajo periodístico para evidenciarlos, garantizando el ejercicio igualitario y efectivo de los derechos de las personas contendientes en la elección, que permita el empoderamiento de los grupos vulnerables inmersos en este proceso, con la finalidad de que sean útiles para apoyar el desarrollo de una política a favor del ejercicio autónomo y potenciador de todas las personas por igual.

La metodología utilizada para la revisión analítica con perspectiva de género y derechos humanos parte de las especificaciones técnicas y metodológicas que proporciona el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCJ), así como de la revisión conceptual de las principales categorías de género y derechos humanos que se presentan en el “Anexo conceptual perspectiva de género y derechos humanos”.

Desde lo anterior, se realiza un monitoreo de prensa impresa, portales digitales, radio y televisión del 10 al 16 de marzo de 2024. Derivado del estudio riguroso de las piezas informativas de dichos medios se valora la información, a través de las siguientes categorizaciones:



### FIG. 3 CATEGORIZACIONES UTILIZADAS PARA LA REVISIÓN ANALÍTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Derivado del estudio riguroso de las piezas informativas de dichos medios se valora la información a través de las siguientes categorizaciones:

Utilización de pronombre de la enunciación, discutidos y compartidos por el equipo.



Empleo de lenguaje incluyente y no sexista.

Presencia de roles y estereotipos de género en el tratamiento de la información y el enfoque que se le da a las candidaturas.



Identificación de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Referencia a estereotipos relacionados a grupos en situación de vulnerabilidad.





A partir de dicha metodología se obtuvieron los hallazgos que se presentan a continuación divididos en los siguientes apartados y cuyos resultados se detallan en el apartado tercero:

- A. Discriminación,
- B. Visibilidad de género,
- C. Utilización de lenguaje incluyente y no sexista,
- D. Representación, percepción de capacidades de las candidaturas y violencia política contra las mujeres en razón de género,
- E. Alusión a grupos en condiciones de vulnerabilidad.

### **3. RESULTADOS DEL MONITOREO DE LAS CAMPAÑAS A LA GUBERNATURA ESTATAL, PERIODO 10 AL 16 DE MARZO**

A fin de dar un panorama general sobre el monitoreo de los medios de comunicación con respecto a los partidos políticos, a continuación se presentan una serie de figuras en las que se muestra el total de veces en que los partidos fueron mencionados. Los resultados serán presentados por tipo de medio:

#### **3.1 ANÁLISIS GRÁFICO POR TIPO DE MEDIO**

##### **3.1.1 RADIO Y TELEVISIÓN**

###### **3.1.1.1 MENCIONES TOTALES DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA CONTIENDA ELECTORAL PARA LA GUBERNATURA DE JALISCO**

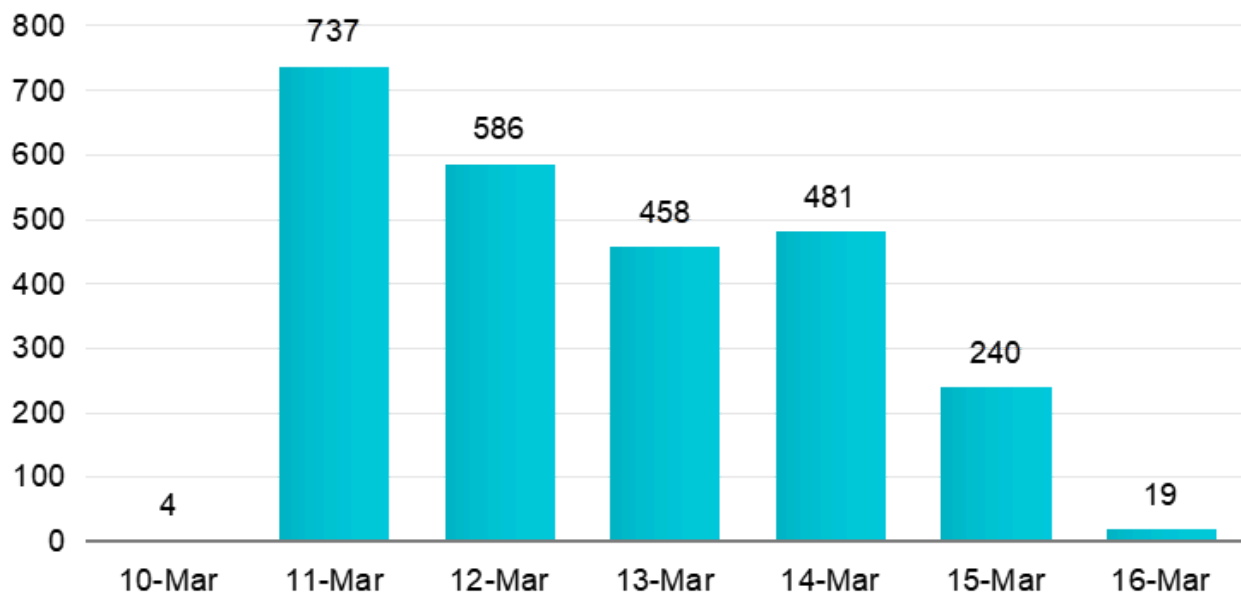
Durante el periodo correspondiente del 10 de marzo al 16 de marzo se analizaron 435 horas de contenido correspondientes a 110 emisiones de radio y televisión contenidos en 466 archivos en formato mp4 o mp3. El resultado es la transcripción y análisis de 228,969 oraciones que se enunciaron en dichos contenidos. Además de identificar las menciones por candidatas, candidatos y partidos políticos, se identificó la polaridad de





sentimientos de cada oración, así como si en su enunciación se utilizó lenguaje no inclusivo o abiertamente discriminatorio. Finalmente, se utilizó una impronta temporal para identificar si cada mención fue hecha en distintos periodos de la emisión. A continuación se presentan los resultados:

**Figura 4: Menciones totales por fecha de emisión**



Fuente: Elaboración propia.

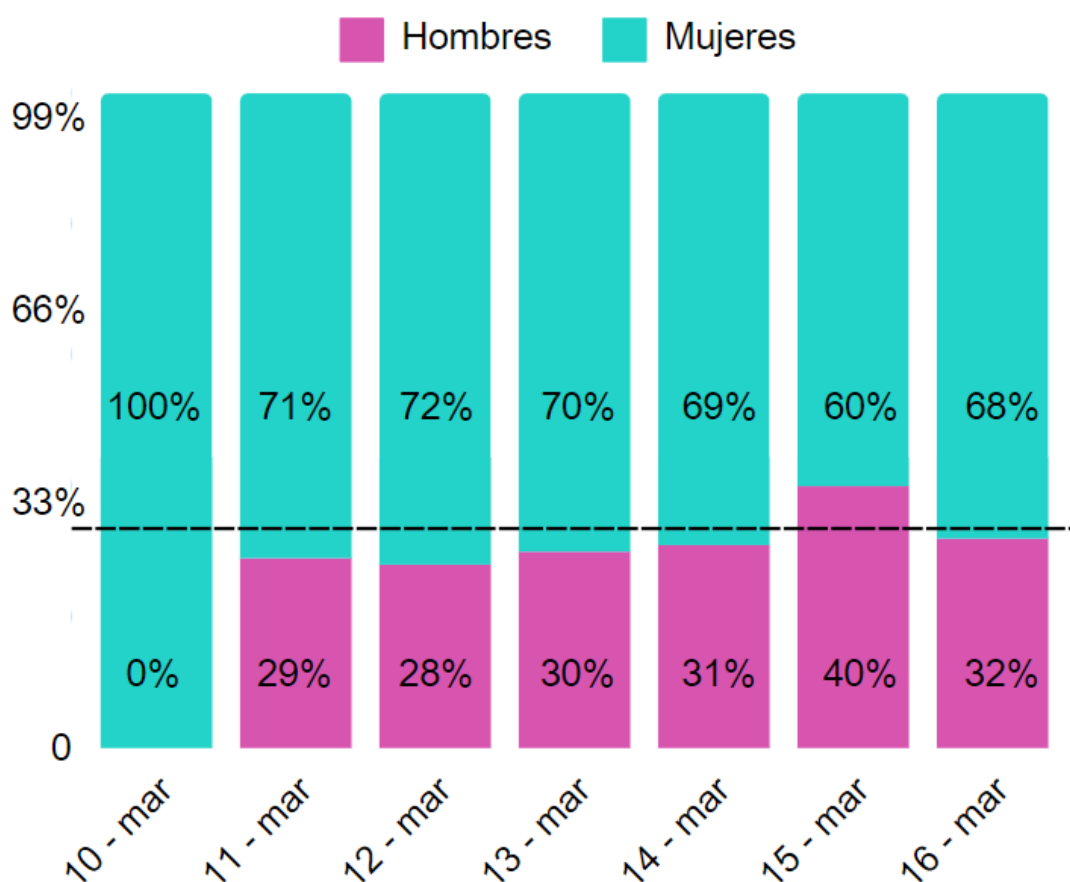
En total, durante los 7 días de análisis hubieron 2,525 menciones a alguna de las candidatas o el candidato a la elección para la titularidad del Ejecutivo local. La mayor parte de estas menciones se concentra el día lunes en el que se presentaron 737 menciones a alguna de las personas participantes, seguido del martes en el que hubo 586 menciones, el jueves con 481, el miércoles con 458 y el viernes con 240. El fin de semana, dada la disponibilidad de contenidos y la reducción de la agenda informativa, el número de menciones se redujo a 4 el domingo 10 de marzo y a 19 el sábado 16 de marzo.



### 3.1.1.2 SERIE DE COBERTURA DE GÉNERO

La cobertura mediática con respecto al género se encuentra en niveles esperables la mayor parte de la semana. El domingo solo se presentó información sobre la candidata Laura Haro (FCJ), por lo que se presentó el 100% de las menciones. Con excepción del 15 de marzo, la cobertura se mantuvo con relativa equidad en términos de la identidad de género de las personas candidatas. El jueves 15, la cobertura hacia Pablo Lemus (MC) aumentó hasta llegar a 40%.

Figura 5: Menciones totales por identidad de género de la persona candidata

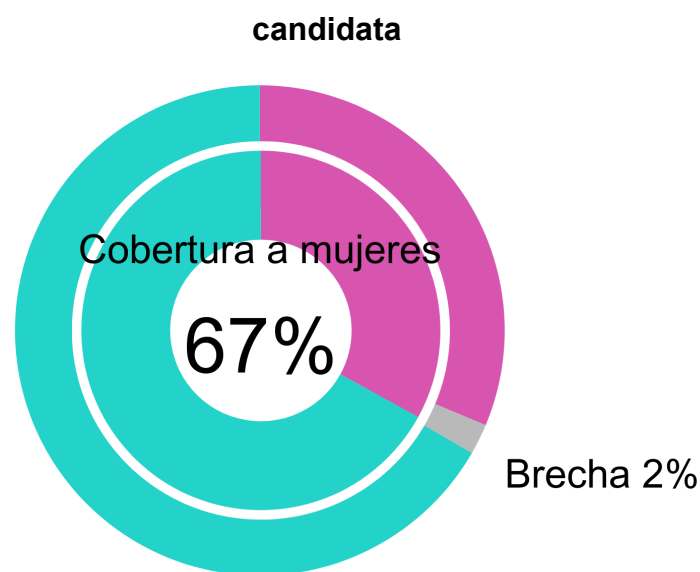


Fuente: Elaboración propia.



Con respecto a la brecha que existe entre hombres y mujeres, en el monitoreo de medios se observaba que es de 2% en favor de estas últimas. Es decir, considerando las coberturas esperadas por mera probabilidad, al ser dos candidatas y un candidato, las mujeres reciben ligeramente más seguimiento que el candidato hombre.

**Figura 6: Porcentajes de cobertura por identidad de género de la persona**



Fuente: Elaboración propia.

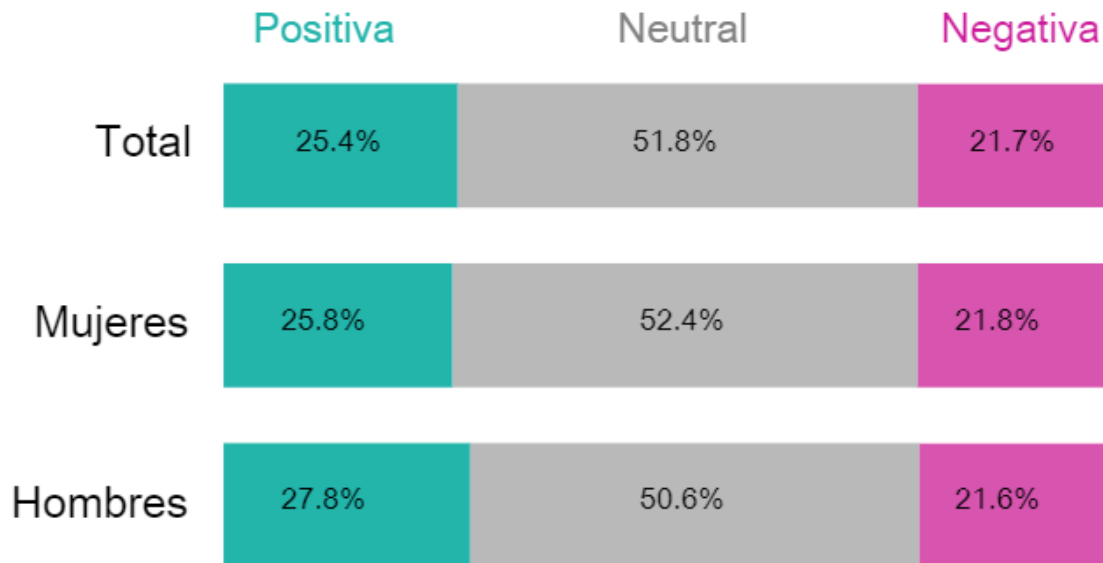
### 3.1.1.3 VALORACIÓN

Con base en la valoración del análisis de sentimientos, Pablo Lemus (MC) tiene ligeramente más opiniones positivas que las mujeres candidatas, reflejado en un 27.8% frente a un 25.8%. Las opiniones neutras constituyen la mayoría de las menciones para ambos géneros, con un 50.6% para los hombres y un 52.4% para las mujeres, indicando una ligera inclinación hacia las candidatas en este aspecto. En cuanto a las opiniones negativas, Pablo Lemus (MC) y las mujeres candidatas están prácticamente en paridad, con un 21.6% y un 21.8% respectivamente. En general, el total de



opiniones positivas es de un 26.4%, las neutras representan un 51.8%, y las negativas un 21.7%, lo sugiere que las percepciones no varían drásticamente entre los géneros.

**Figura 7: Porcentajes de polaridad por identidad de género**



Fuente: Elaboración propia

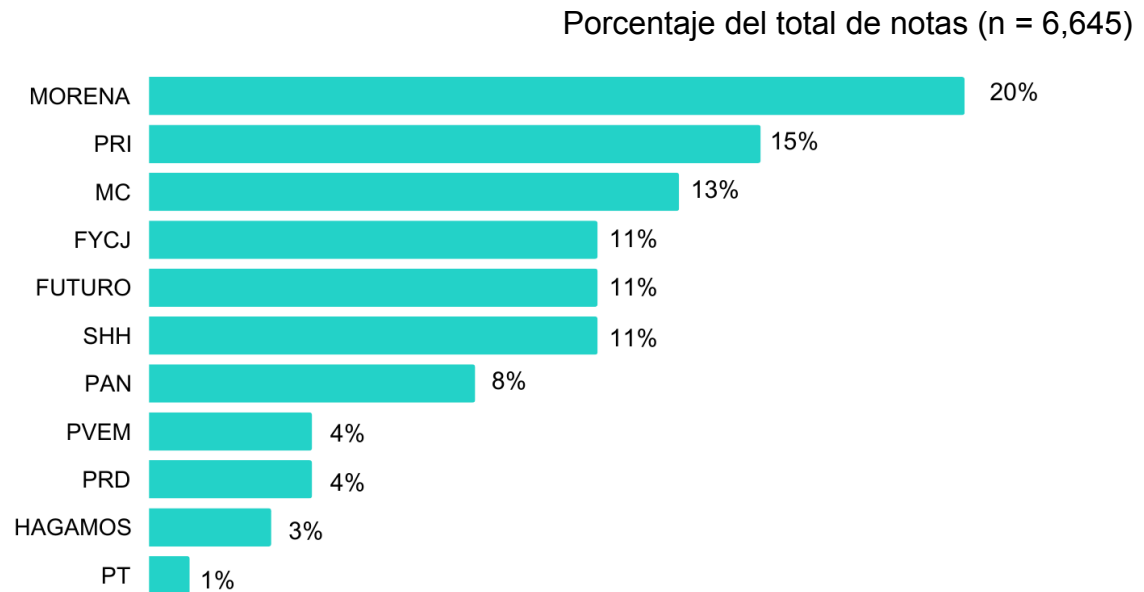
### 3.1.1.4 MENCIONES POR PARTIDO

Con respecto a la frecuencia de menciones por partido, MORENA lidera el conteo con 1,299 menciones, lo que representa un 20% del total. En segundo lugar, el PRI presenta 988 menciones, alcanzando un 15%, seguido de MC con un 13% de las menciones, 837 en total. Adicionalmente, las menciones a FCJ, FUTURO y SHH comparten un porcentaje de menciones del 11%, aunque con cifras ligeramente distintas que van desde 748 a 711 menciones. El PAN, con 549 menciones, capta un 8% de las menciones, colocándose por debajo del umbral de los dos dígitos en términos porcentuales.



Finalmente, los partidos con menos menciones son el PVEM y el PRD, cada uno con un 4% de las menciones. HAGAMOS, con un 3% y 187 menciones, y el PT, con tan solo un 1% equivalente a 62 menciones.

**Figura 8: Porcentaje de menciones con respecto al total por partido político o coalición**



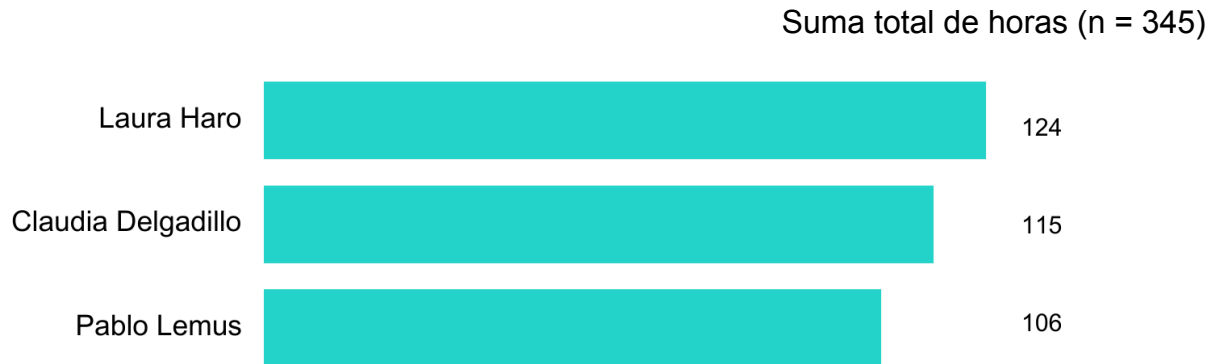
Fuente: Elaboración propia

### 3.1.1.5 SUMA DE TIEMPOS POR MENCIÓN

La suma de los tiempos en que se menciona a cada persona candidata sugiere que la candidata Laura Haro (FCJ) ha recibido más seguimiento con 124 horas de cobertura, seguida de Claudia Delgadillo (SHH) con 115 horas y, finalmente, Pablo Lemus (MC) con 106 horas.



**Figura 9: Suma de horas destinadas a menciones por persona candidata**



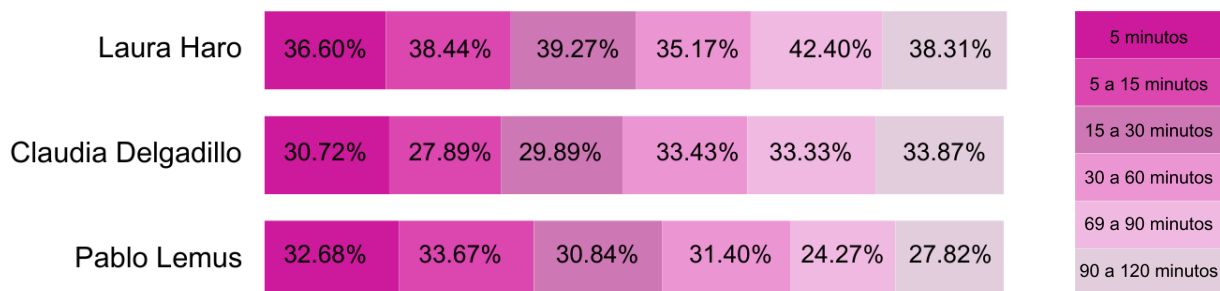
Fuente: Elaboración propia.

### 3.1.1.6 MOMENTO DE TRANSMISIÓN

El momento en que se menciona a las candidatas y candidatos sugiere cierta jerarquía en la que los programas organizan la agenda informativa. Con el fin de identificar cambios en el momento de emisión, se registró el momento del programa en el que se hizo la mención a las candidatas y al candidato. En el análisis de los segmentos de tiempo, desde los 5 hasta los 120 minutos, Laura Haro (FCJ) tiende a mantenerse al frente, con sus menciones alcanzando un pico de 42.40% en el segmento de 60 a 90 minutos, una cifra más alta en comparación con sus competidores. Pablo Lemus inicia con un 32.68% en los primeros 5 minutos, manteniéndose en un rango cercano hasta los 30 minutos, pero sufre un descenso al 24.27% en el segmento de 60 a 90 minutos, lo cual es el porcentaje más bajo registrado en la tabla. Por su parte, Claudia Delgadillo (SHH) presenta una variación más moderada, comenzando con un 30.72% y elevándose a un 33.87% en el segmento de 90 a 120 minutos.



Figura 10: Menciones por personas candidatas respecto al momento de emisión



Fuente: Elaboración propia.

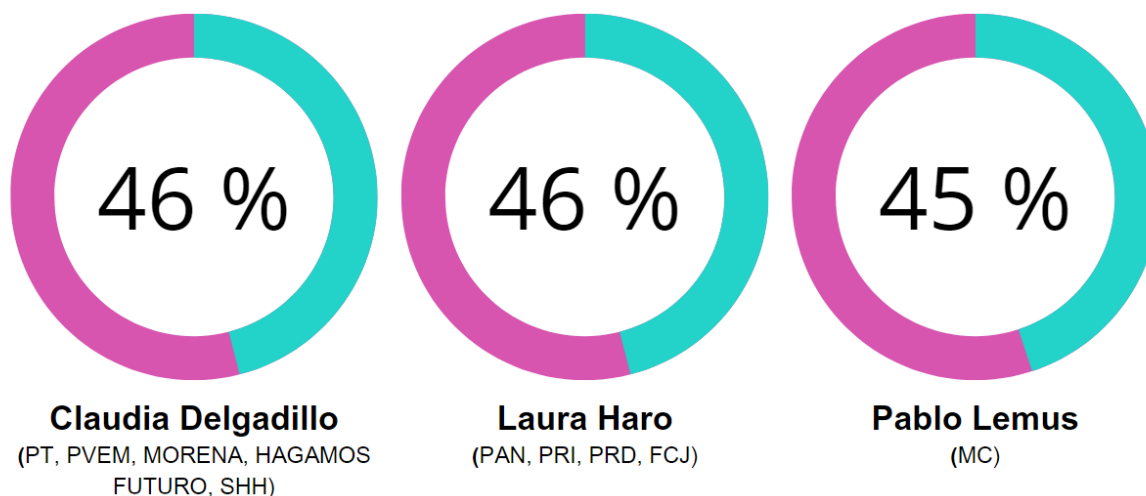
### 3.1.2 PRENSA DIGITAL

#### 3.1.2.1 MENCIONES TOTALES DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA CONTIENDA ELECTORAL PARA LA GUBERNATURA DE JALISCO

Durante el periodo comprendido del 11 al 16 de marzo de 2024 se identificaron 152 publicaciones que hacen mención a alguna de las personas candidatas a la gubernatura del estado de Jalisco. En promedio se publicaron 21 noticias diarias, alcanzando la máxima actividad el lunes 11 de marzo con un total de 35 artículos publicados, mientras que el 13 de marzo únicamente se publicaron 14. Respecto a la cobertura individual de las personas candidatas, el porcentaje de veces que se mencionó a cada uno y cada una fue de alrededor del 46% de las 152 entradas.



Fig. 11 Menciones de las candidaturas al estado de Jalisco en portales digitales



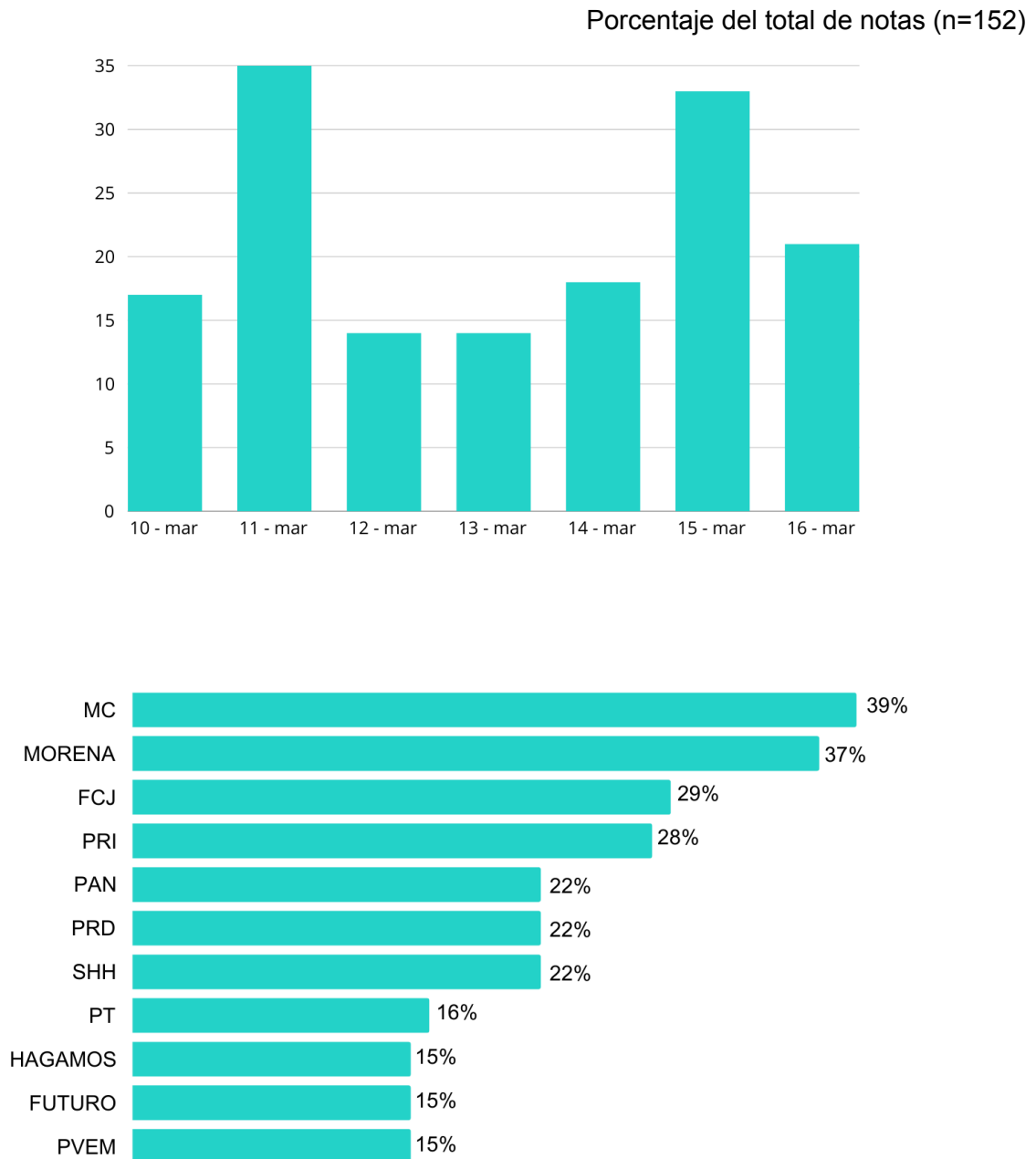
Fuente: Elaboración propia.

A pesar de observar una cobertura uniforme del candidato y las candidatas a la gubernatura, la distribución del porcentaje de veces que se menciona a partidos políticos y coaliciones es diferenciada. MC, MORENA, y la FCJ fueron los más mencionados con un 39%, 37% y 29% de las 152 notas. Dentro de los partidos que integran la FCJ, el PRI estuvo mencionado en 28% de las notas, mientras que el PAN y el PRD estuvieron mencionados en 22% de las notas. Por otro lado, los partidos FUTURO, Hagamos, PVEM, y PT fueron mencionados solo en el 15% de las veces; mientras que SHH fue mencionada el 22% de las veces. La Figura 12 muestra el porcentaje de artículos en portales digitales en los cuales se hace mención a los partidos políticos y coaliciones en el contexto de la elección a gubernatura de Jalisco:





Fig 12. Porcentaje de menciones de partidos políticos y coaliciones



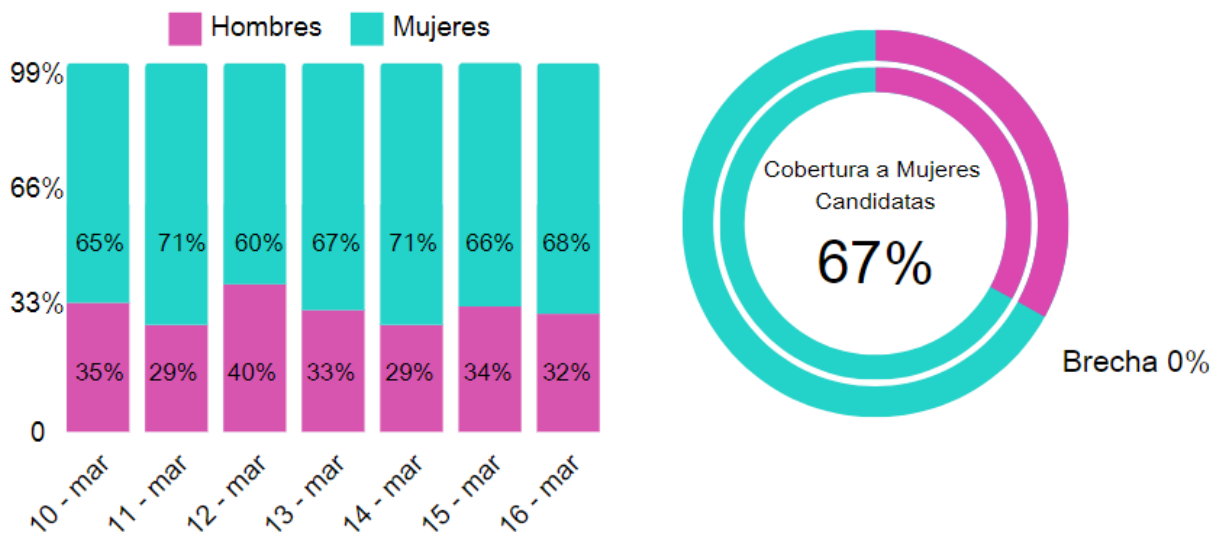
Fuente: Elaboración propia.



### 3.1.2.2. PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PORTALES DIGITALES DE NOTICIAS

Durante el periodo comprendido del 11 al 16 de marzo de 2024 se observó una cobertura cercana a la paridad 1 a 2. Dado que existe un candidato hombre y dos candidatas mujeres al cargo de gubernatura, el escenario base es una relación del 33% de menciones en notas para el candidato y 67% de menciones en notas para las candidatas (33% para cada una).

Fig 13. Porcentaje de cobertura de menciones por género

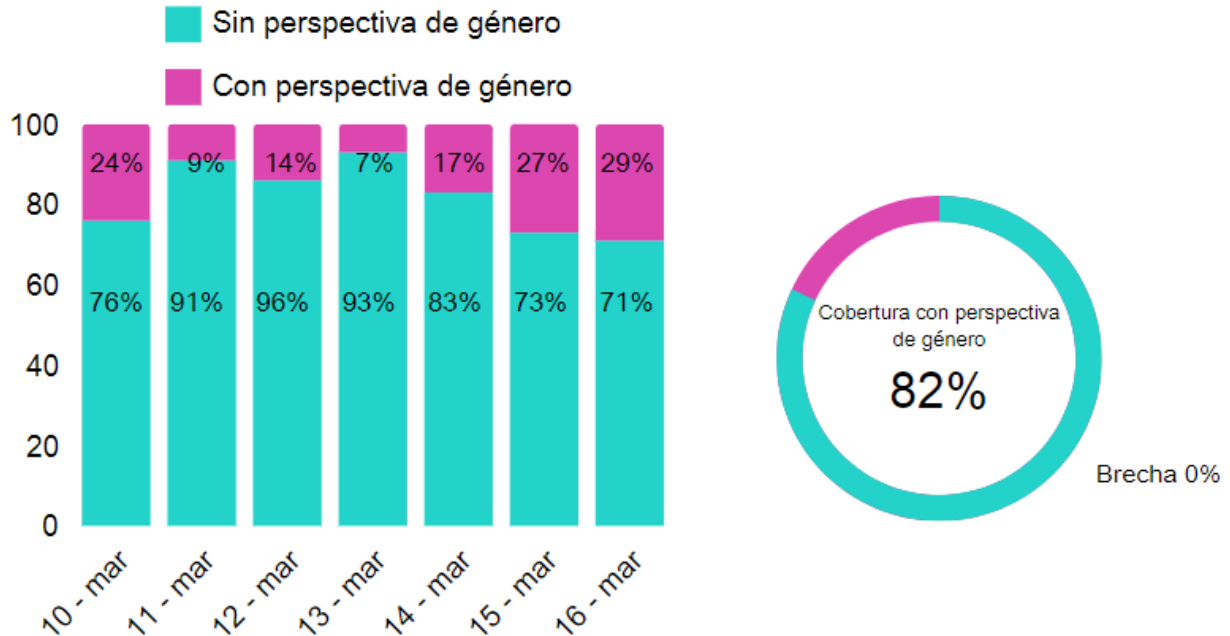


Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, permanece latente la falta del uso de lenguaje incluyente en el 18% de las 140 entradas en portales digitales. Estas corresponden a 25 notas que incluyen mención del candidato y las candidatas en conjunto. En estas menciones suele referirse a las tres personas como “los candidatos”.



Fig 14. Porcentaje de menciones con perspectiva de género



Fuente: Elaboración propia.

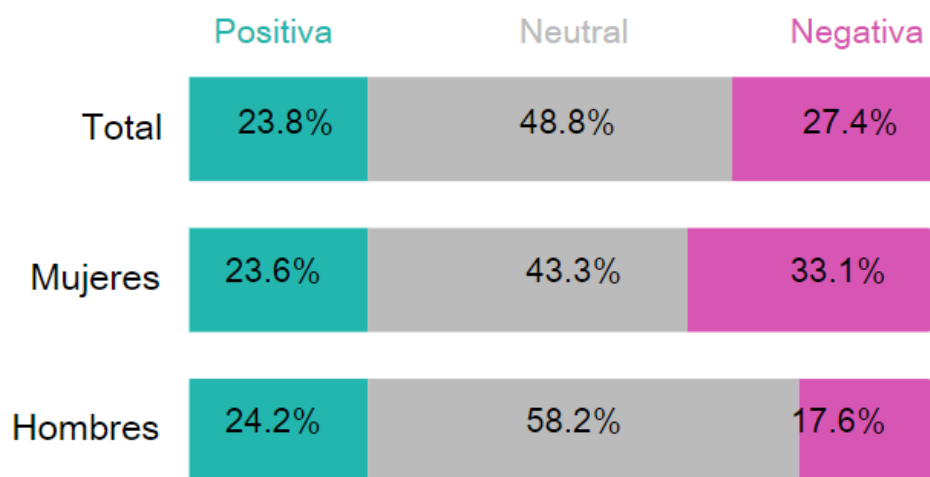
Dado que existe un candidato hombre y dos candidatas mujeres al cargo de gubernatura, el escenario base es una relación del 33% de menciones en notas para el candidato y 67% de menciones en notas para las candidatas (33% para cada una). Durante el periodo comprendido del 11 al 16 de marzo de 2024 se observó una del 33% para el candidato y 67% para las candidatas, es decir, no hubo una brecha de género en aspectos de cobertura por menciones en notas en los portales digitales analizados.

Del total de las 152 notas analizadas, el 48.8% tuvieron una valoración de polaridad neutral, 27.4% una valoración negativa, y 23.8% una valoración positiva. Al diferenciar entre hombres y mujeres, es posible apreciar que existe una diferencia significativa entre la proporción de notas con valoración negativa y neutral. Siendo que aquellos artículos en los que se alude al candidato suelen tener una menor proporción de



menciones con polaridad negativa en comparación con las notas que contienen menciones de las candidatas.

**Fig 15. Valoración de polaridad en las notas y entradas publicadas**



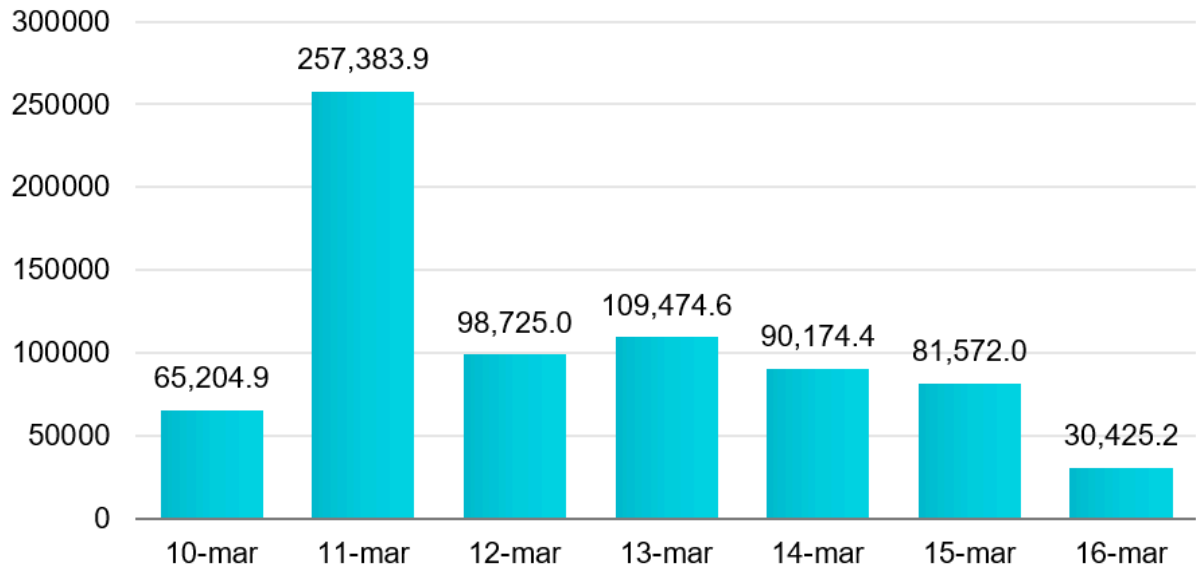
Fuente: Elaboración propia.

### 3.1.3 PRENSA IMPRESA

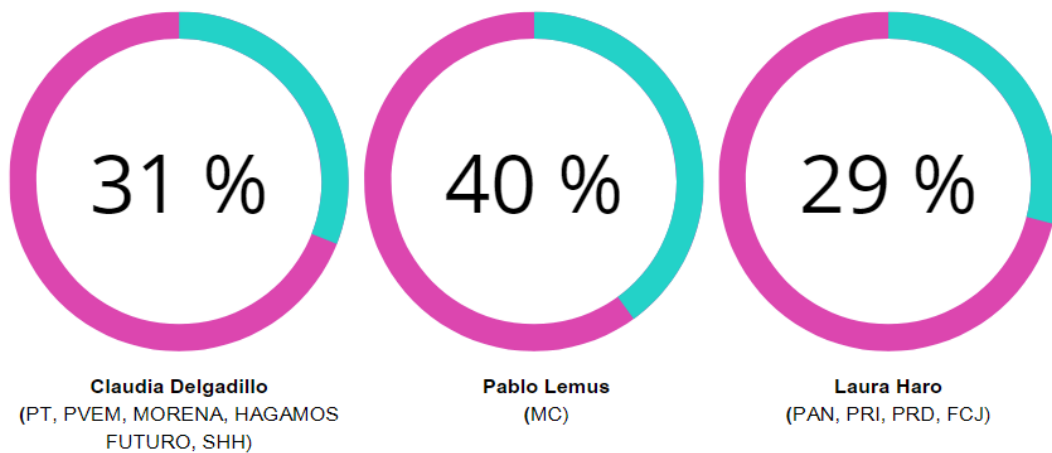
Durante el periodo comprendido del 11 al 16 de marzo de 2024 se analizaron 176 notas de 14 periódicos y revistas en su formato impreso y digital, las cuales dedicaron un área total impresa de 732 mil centímetros cuadrados a la cobertura a las personas candidatas a la gubernatura en los medios de prensa impresa y digital. En promedio se destinó 104 mil centímetros cuadrados entre texto e imágenes en noticias diarias, alcanzando la máxima actividad el lunes 11 de marzo con un total de 257, 838 centímetros cuadrados de prensa. Mientras que el sábado 16 de marzo únicamente se publicaron 30,425. Estas diferencias son explicadas debido a la frecuencia de publicación de las distintas revistas y periódicos. Respecto a la cobertura individual de las personas candidatas, el porcentaje de área cubierta por las candidatas Claudia Delgadillo y Laura Haro (FCJ), fue de 31% y 29%; mientras que el candidato Pablo Lemus tuvo un 40% del área total publicada en los 7 días del análisis.



Figura 16. Total de centímetros cuadrados por fecha de imprenta



Fuente: Elaboración propia.



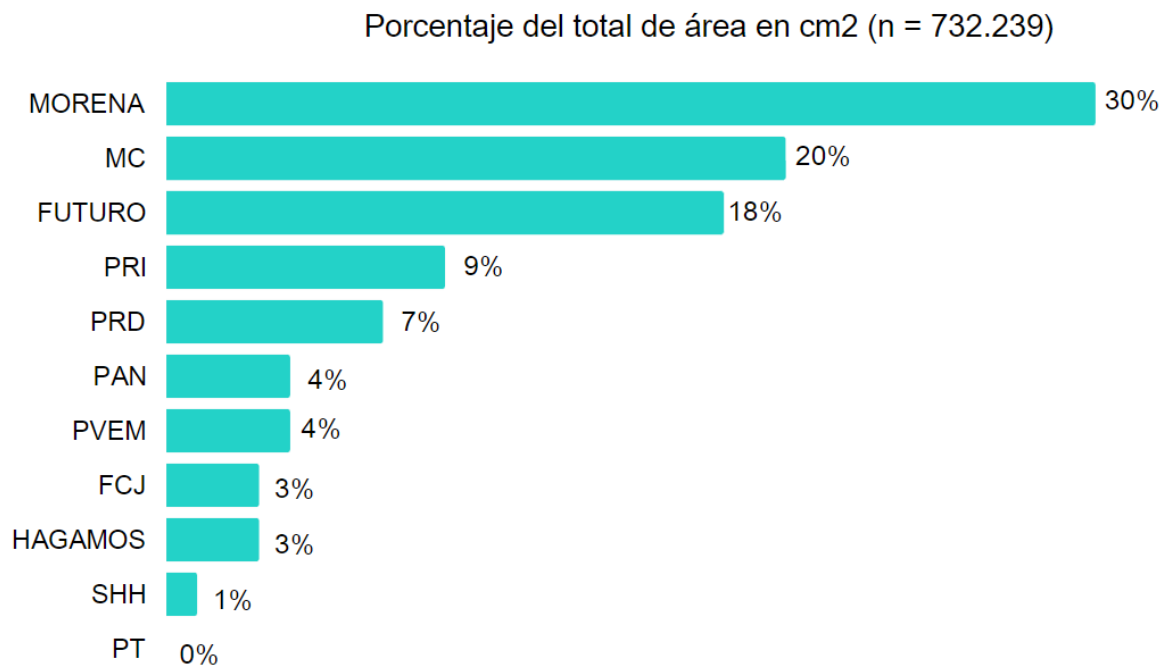
Fuente: Elaboración propia.



### 3.1.3.1 MENCIONES TOTALES DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA CONTIENDA ELECTORAL PARA LA GUBERNATURA DE JALISCO

Los partidos políticos MORENA, MC, y FUTURO fueron los más mencionados con un 39%, 20% y 18% de los 732 mil centímetros cuadrados. Dentro de los partidos que integran la Coalición FCJ Jalisco, el PRI tuvo una cobertura del área de 9%, mientras que el PRD y el PAN cubrieron 7% y 4% del área total. Por otro lado, los partidos Hagamos, PVEM, y PT cubrieron entre el 0.5% y el 4% del área total. La Figura 17 muestra el porcentaje área cubierta en periódicos impresos y revistas digitales en los cuales se hace mención a los partidos políticos y coaliciones en el contexto de la elección a gubernatura de Jalisco:

Figura 17. Menciones por partido político



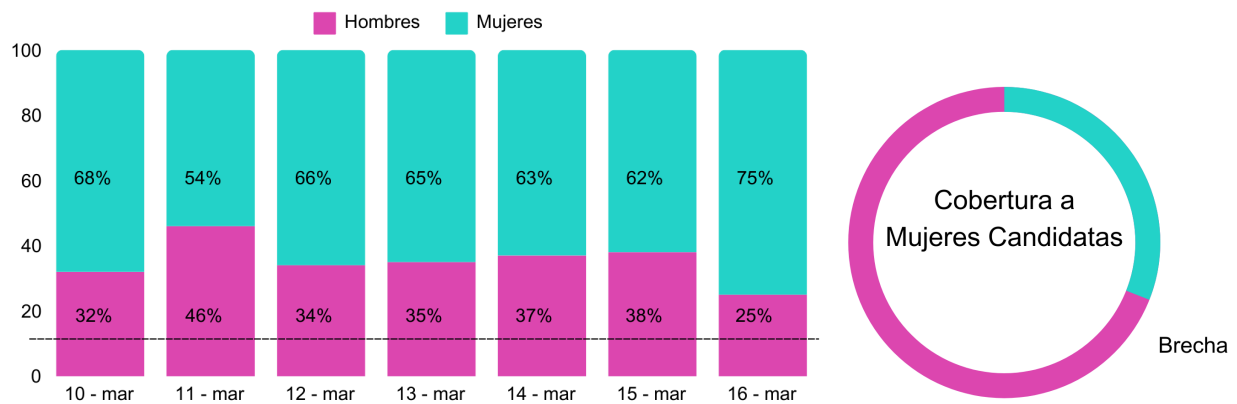
Fuente: Elaboración propia.



### 3.1.3.2 SERIE DE COBERTURA DE GÉNERO

Durante el periodo comprendido del 11 al 16 de marzo de 2024 se observó una brecha de cobertura en el espacio destinado a las mujeres del 6%. Dado que existe un candidato hombre y dos candidatas mujeres al cargo de gubernatura, el escenario base es una relación del 33% de menciones en notas para el candidato y 67% de menciones en notas para las candidatas (33% para cada una). Al respecto se observa que el 39% del espacio destinado a las campañas a gubernatura fue cubierto por el candidato.

Figura 18 Menciones totales por identidad de género de la persona candidata

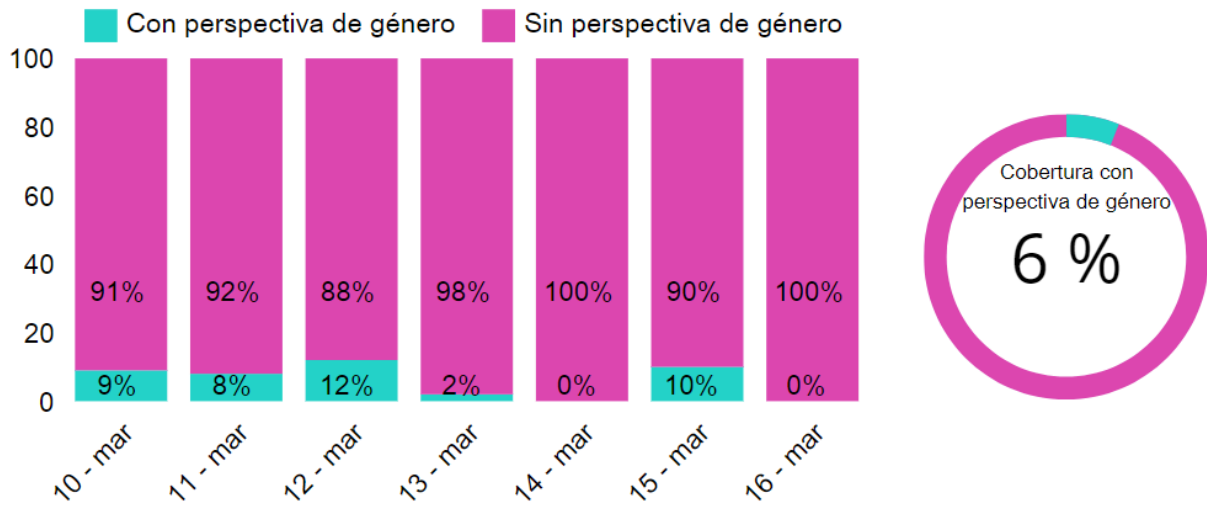


Fuente: Elaboración propia.

De las 176 notas, solo el 6% utilizaron un lenguaje incluyente. Un total de 166 notas usaron el término “los candidatos” para referirse en grupo a las candidatas y al candidato.



**Figura 19: Menciones totales por identidad de género de la persona candidata**



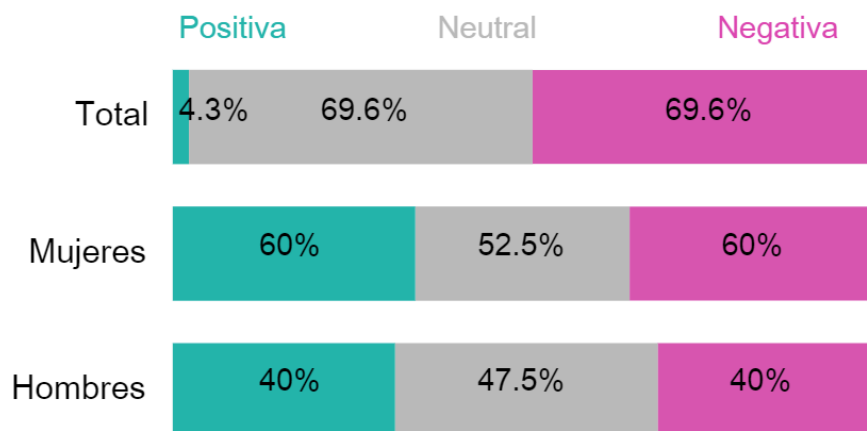
Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, se analizaron un total de 115 páginas de las cuales el 69.5% tuvieron una valoración de polaridad neutra, 26% una valoración negativa, y 4.3% una valoración positiva. Al diferenciar entre hombres y mujeres, es posible apreciar que existe una diferencia significativa entre la proporción de notas con valoración tanto negativa como positiva. Las mujeres tienen mayor mención en las páginas con ambas valoraciones. Por otro lado, las valoraciones neutrales tienen la misma proporción entre hombres y mujeres. A continuación se muestra una gráfica que demuestra dicha apreciación:





**Fig 20. Valoración de polaridad en las notas y entradas publicadas**



Fuente: Elaboración propia.

Es menester señalar que, la evaluación de la polaridad se efectuó aplicando técnicas de Procesamiento de Lenguaje Natural (PLN). Para ello, se empleó BERT (Representaciones Codificadoras Bidireccionales de Transformadores), un método que facilita la comprensión del significado contextual de las palabras en función de su entorno lingüístico. Dicho análisis se llevó a cabo individualmente para cada artículo informativo en distintos medios de comunicación. En el ámbito de la radio y la televisión, cada programa fue considerado como una unidad de análisis. Respecto a los medios impresos, se analizó cada página de forma independiente, mientras que, en el entorno de la prensa digital, se examinó cada artículo como una entidad separada.

A continuación se detalla el análisis de la cobertura mediática con un abordaje cualitativo.



## 3. 2. PROPUESTAS DE CAMPAÑA

### 3.2.1 PROGRAMA RECREA Y ENCUENTROS CON EL MAGISTERIO

En la reunión que la candidata Claudia Delgadillo (SHH) sostuvo con el profesorado y con miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) jalisciense como parte de su llamado “Tren de la transformación”, escuchó las inconformidades acerca del programa Recrea, que es una insignia de la Secretaría de Educación del estado. Ante ello, propuso cancelarlo con el afán de detener la presunta corrupción en el manejo de recursos “mal gastaron e hicieron negocios con los recursos que destinaron a la educación”, declaró. Y añadió que Jalisco se alineará con los programas y proyectos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para evitar duplicidades. La importancia del programa Recrea es que, además de tener una plataforma con materiales digitales para el profesorado y padres y madres de familia, también impacta en otros ámbitos de la vida académica del estudiantado con la entrega, de manera gratuita, de mochilas, de útiles escolares y uniformes a las familias.

Su propuesta de cancelación fue el motivo por el que el candidato Pablo Lemus replicó que MORENA, partido al que pertenece Delgadillo (SHH), no está interesado en la educación; y en contraste, él ofrece continuar con el programa y añade que reinstalará las Escuelas de Tiempo Completo -otro programa cancelado por el gobierno federal-. Asimismo, remodelará todas las escuelas de educación básica y entregará tabletas y computadoras con el fin de digitalizar el aprendizaje. Concluye que, de eliminarse, representaría un atraso de 10 a 15 años en la educación básica.

El candidato no fue el único en descalificar la iniciativa de Claudia Delgadillo (SHH), a esta controversia se unió el actual gobernador Enrique Alfaro, quien declaró que la candidata estaba destapando sus verdaderas intenciones al querer centralizar la educación jalisciense a la Ciudad de México sin mirar las características contextuales de Jalisco. El trasfondo de las declaraciones del gobernador junto con las del candidato, parecen poner en relieve la política de cancelación de programas sociales



que ha caracterizado al gobierno federal a lo largo de su sexenio, con lo cual, el electorado podría vislumbrar el grado de perjuicio a las familias jaliscienses, comentario que se refuerza con la declaración de Lemus al recordar que son familias que se levantan de una crisis sanitaria debido al COVID.

Tanto Enrique Alfaro como Pablo Lemus representan el contrapeso político de Delgadillo (SHH). En primer lugar, porque no retoman los dos argumentos en los que basa su propuesta de cancelación: por un lado, el mal manejo de estos recursos educativos; y por otro, que ella recogió esta denuncia de voz del magisterio como una problemática por atender por la siguiente persona en la gubernatura. Y en segunda instancia, por señalarla de querer “aniquilar” un programa que, Alfaro y Lemus (MC), consideran exitoso. De ahí que se lea la postura de ambos como una confrontación no solo entre la candidata y el candidato a la gubernatura, sino de proyectos de gobierno para Jalisco y el país.

### **3.2.2 SEGURIDAD**

Las propuestas en materia de seguridad han sido más numerosas en la candidatura de Pablo Lemus, describiéndolas más a detalle en distintos momentos de su gira. Su fortaleza radica en que su Estrategia de Seguridad forma parte de uno de los ejes de su Plan de Gobierno fundamentado en la perspectiva de personas especialistas, contrario a lo que se observa en Claudia Delgadillo (SHH) y Laura Haro (FCJ), quienes proponen un plan para el fortalecimiento de las órdenes de protección y Centros de Justicia para mujeres, respectivamente, sin agregar más detalles. En la siguiente tabla se presentan las propuestas de cada candidatura en este Eje de Gobierno, de acuerdo a lo que han cubierto los medios de comunicación revisados durante esta semana:



<b>EJE DE SEGURIDAD</b>		
<b>CANDIDATURA</b>	<b>PROPUESTA</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Claudia Delgadillo (SHH)	<ul style="list-style-type: none"><li>● Brazaletes de localización para personas agresoras.</li><li>● Banco de personas deudoras alimentarias y agresoras sexuales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Fortalecer las órdenes de protección de alerta de violencia de género.</li></ul>
Laura Haro (FCJ)	<ul style="list-style-type: none"><li>● Ciudad Mujer.</li><li>● Centros de Justicia para mujeres.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Atención pronta y con perspectiva de género.</li><li>● No revictimización.</li></ul>
Pablo Lemus (MC)	<ul style="list-style-type: none"><li>● Mejorar la policía estatal</li><li>● Crear la policía estatal de caminos.</li><li>● Incrementar el número de agentes del Ministerio Público (MP).</li><li>● Crear un observatorio independiente.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Capacitar a elementos policiales son personas expertas de EUA e Israel.</li><li>● Agentes del MP que atiendan: mujeres, menores y familiares de personas desaparecidas.</li><li>● Observatorio de universidades y asociaciones civiles.</li></ul>

Fuente: Elaboración propia.

Como se mencionó, el candidato Pablo Lemus (MC) destacó en la pormenorización de su proyecto. Inició su propuesta en materia de seguridad con el apoyo de especialistas en la materia, como Eduardo Guerrero, coordinador de la mesa de seguridad del candidato. Lemus (MC) dice siempre haber creído que las mejores propuestas de seguridad vienen de la ciudadanía y de las personas especialistas.

En otros momentos de su gira, puntualiza iniciativas sobre estos mismos ejes: erradicar los feminicidios con su programa “pulsos de vida”, programa que entregaría geolocalizadores a las mujeres para su ubicación en un tiempo de cuatro minutos; además, Lemus reconoce que la principal tragedia que vive la entidad es la desaparición. Tuvo incluso que leer en el estrado el mensaje de un joven que decía “te cambio mi voto por mi hermano (desaparecido)”. Esto coincide con la campaña



reportada la semana pasada de madres buscadoras proponiendo “te cambio mi voto por mi hijo desaparecido”; él afirma que actuaría desde un enfoque distinto en la localización de personas desaparecidas para investigar con premura y localizarlos con vida. Otro argumento en materia de seguridad que afirma tener es su experiencia como alcalde de Zapopan con la implementación de programas de desarrollo social como las *Colmenas*, programa que promueve la cultura, las artes y el deporte por medio de sus parques-bibliotecas. En este tema el candidato es muy enfático al declarar sus intenciones de convertirse en el gobernador que pacificó a Jalisco.

Se infiere que es, precisamente, el acompañamiento que tiene por parte de personas expertas lo que le permite sostener que conoce las áreas más críticas en materia de seguridad. Pero, omite hasta el momento, las problemáticas colaterales de estas propuestas. Por ejemplo, no considera que el incremento de Ministerios Públicos sea apenas un paso para mejorar la cadena de justicia. O bien, pasa por alto la arraigada violencia política contra los familiares de las personas desaparecidas, aunque lo trate de mitigar con el reconocimiento que hizo en la red social “X” a Lupita Aguilar, miembro del grupo de madres buscadoras Fundej y quien fue reconocida por el premio de Derechos Humanos Rey de España de manos de Felipe VI. Y si se reflexiona sobre algunos aspectos de su proyecto, se puede notar que más que estrategias de vanguardia, se trata de la revitalización o reciclaje de medidas de los años 90 y que no necesariamente supusieron mejoras radicales a las condiciones de seguridad. Por ejemplo, su idea de dejar en manos de un observatorio independiente el registro y comunicación de las cifras de incidencia delictiva, dada la falta de confianza que la opinión pública tiene sobre las “cifras oficiales” fue llevada a cabo en Jalisco durante la administración del gobernador panista Alberto Cárdenas quien se apoyó del empresariado para esta misma misión. El problema es que eso no necesariamente generó capacidades institucionales ni pudo quedarse como una política en el largo plazo.

Por otro lado, Claudia Delgadillo (SHH) concentró sus propuestas de seguridad en el fortalecimiento de las órdenes de protección de alerta de violencia de género, con ello serán los agresores los que lleven un brazalete de localización y no las víctimas. Se



puede observar en sus propuestas una tendencia a registrar a las personas que incurran en algún delito en contra de las mujeres y así, dejar un precedente, pues su segunda estrategia se centra en la creación de un banco de personas deudoras alimentarias y agresoras sexuales.

La candidata Laura Haro (FCJ) propone en materia de seguridad, el refuerzo de la justicia en Jalisco con la creación de “Ciudad Mujer”, lo que constituiría una red de Centros de Justicia para Mujeres. Se espera que durante su campaña puntualice sobre sus estrategias, ya que la versión oficial de su propuesta la hará en su agenda de seguridad la próxima semana, como lo anunció.

### **3.2.3 OTRAS AGENDAS**

Con el avance de las correspondientes giras por el estado, las y el candidato tuvieron reuniones de trabajo con distintos actores sociales con la finalidad de escuchar sus problemáticas. Derivado de ello, se pudo determinar que, como respuesta a estas peticiones, tanto Pablo Lemus (MC), como Claudia Delgadillo (SHH) y Laura Haro (FCJ), expresaron propuestas que no forman parte, hasta el momento, de sus ejes de campaña, pero que sí se alinean con las necesidades de estos sectores. Se les llamó “Otras agendas” a aquellas propuestas emergentes en el marco de estas visitas.

#### **3.2.3.1 APOYO AL CAMPO Y A LA GANADERÍA**

Laura Haro (FCJ) reconoce el estado de olvido en el que se encuentra el campo tras la desaparición de fondos que implementó el gobierno federal, de manera que se comprometió a “regresar el apoyo social que nunca debieron perder los campesinos y ganaderos”, declaró. Esto es consistente con otros puntos de la agenda de Haro (FCJ), donde presenta sus propuestas como formas de revertir los efectos de las políticas decididas por el gobierno de MORENA a nivel federal. En esta misma tónica, Lemus promete 3 millones de pesos a apicultores debido a las pérdidas registradas en el último año; y, ofrece 200 millones de pesos en un fideicomiso a los productores de maíz.



### **3.2.3.2 APOYO A MUJERES**

Delgadillo (SHH) se compromete a sumarse a la propuesta de la candidata a la presidencia, Claudia Sheinbaum (MORENA), para que las adultas mayores reciban una pensión desde los sesenta años. Propone ampliar los programas sociales a madres trabajadoras y madres solteras, tener médico para todas, que los agresores lleven un brazalete de localización y no las víctimas y la creación de un banco de personas deudoras alimentarias y agresoras sexuales. Asimismo, impulsará trabajo y salarios igualitarios para hombres y mujeres. Laura Haro (FCJ), por su parte, propone la Tarjeta Mujer Fuerza y Corazón, Vivienda Rosa y un gabinete paritario.

### **3.2.3.3 PRUEBAS DE CONTROL DE CONFIANZA PARA LAS CANDIDATAS Y EL CANDIDATO**

Laura Haro (FCJ) se sometió a algunas de las pruebas de control de confianza que se aplica a las personas de los cuerpos policiales, estas consisten en una prueba toxicológica (antidoping) y de polígrafo (o detector de mentiras), entre otras. Esto para reiterar que no tiene nada que esconder ni en su trayectoria ni en sus intenciones a la gubernatura. Así, propone que sus opositores, Claudia Delgadillo (SHH) y Pablo Lemus (MC), se sometan a las mismas pruebas de control de confianza, y argumentó que una persona que aspira a la gubernatura debe ser ejemplar, y ganarse la confianza de la ciudadanía. Como parte de su propuesta, presentó un exhorto ante el Congreso y una iniciativa para que la autoridad electoral les exija realizar estas pruebas a las y los candidatos.

### **3.2.3.4 SALUD**

En gira por el sur de la entidad, Lemus (MC) aseguró que construiría un Hospital Regional en Tuxpan. Además, se comprometió a implementar una unidad de hemodiálisis en el hospital local. En otra visita, ofreció construir el Hospital de la Mujer.



La candidata Laura Haro (FCJ) prometió generar mayor infraestructura médica sólida y no “dejarla olvidada” como el gobierno actual, ya que tuvo conocimiento de que esas obras ya presentaban descomposturas o abandono, a los tres meses de ser entregadas.

### **3.2.3.5 CLAUDIA DELGADILLO RECUPERA DEMANDA DE COMERCIANTES**

El caso de la candidata Delgadillo (SHH) es el más claro en cuanto a las agendas emergentes que se observaron esta semana, debido a que se reunió con comerciantes de mercados de Guadalajara para conocer sus demandas y escuchar sus necesidades, sin embargo, se limitó a prometerles mayor seguridad y aumentar su economía. En este caso, la nota lo frasea como un acto de la candidata de reconocimiento de las necesidades de las y los locatarios; la forma en la que sugiere estas mejoras en seguridad y economía, bien podría interpretarse como una falta de claridad en el proyecto de desarrollo social que la candidata tiene para este sector, pues no lleva un proyecto estratégico, ni se habían considerado estas propuestas anteriormente.

### **3.2.3.6 MOVILIDAD**

Claudia Delgadillo (SHH) propuso construir dos nuevas líneas de Tren Ligero en la ZMG, propuesta que no fue cubierta en notas que se ocuparon de los actos de campaña de la candidata. Resalta, además, que la propuesta de Delgadillo (SHH), a decir de la propia candidata, ya cuenta con el aval de la candidata presidencial de su partido, Claudia Sheinbaum (MORENA) confirmando que este es el requisito indispensable para dotar de credibilidad la propuesta. Por su parte, Laura Haro (FCJ) propuso mejorar la conectividad territorial con el municipio de Bolaños, pero sobre todo, con el pueblo Wixárika.

### **3.2.3.7 MEDIO AMBIENTE**

La candidata Laura Haro (FCJ) fue quien más abundó en la agenda medioambiental, puntualizó que ésta no es negocio, sino un compromiso. Criticó a los gobiernos de MC por el desastre ecológico en el que se encuentran varias reservas naturales, por el





pobre manejo de residuos sólidos y por el “agua cochina” que consume la ciudadanía. Ella presentó una agenda que implica bajar la huella de carbono, ampliar las áreas naturales y brindar bienestar animal con clínicas veterinarias gratuitas.

Por su parte, Pablo Lemus (MC) hizo referencia a otra de mayor acceso al agua a comunidades vulnerables de la zona sur y Delgadillo (SHH) se comprometió a abastecer de agua potable a 125 municipios. Cabe resaltar que, de acuerdo con la cobertura mediática, solo la de Haro (FCJ) parece ser un eje de trabajo, mientras que la candidata y el candidato establecieron propuestas emergentes.

También, en materia de medio ambiente llama la atención que continúe la discusión sobre el futuro del programa de verificación vehicular, la cual fue central la semana anterior. Aunque con menos peso en este periodo, sigue presente en las notas informativas y piezas editoriales.

### **3.3. SECUESTRO DEL PERIODISTA JAIME BARRERA**

La violencia contra periodistas en México ha escalado en los últimos años, posicionando al país entre los más riesgosos para la práctica periodística globalmente. Este panorama, combinado con el contexto electoral y la politización de la privacidad de información de las personas periodistas, conforma el trasfondo del secuestro de Jaime Barrera, marcando un punto crítico en la semana mediática de Jalisco. En su mayoría este evento fue interpretado por los medios de comunicación como un evento que subraya la inseguridad que enfrentan los profesionales de los medios y la urgente necesidad de acciones concretas para proteger su integridad y preservar la libertad de prensa.

La cobertura del incidente varió, centrando el debate en el rol del Estado y su efectividad en proteger a quienes ejercen el periodismo. La discusión vinculó las capacidades operativas del gobierno local con la coyuntura política nacional y las actitudes del Ejecutivo federal hacia la privacidad y derechos de quienes ejercen el periodismo. Los medios destacaron la respuesta de la Fiscalía de Jalisco y el despliegue de fuerzas de seguridad como indicativos de eficacia gubernamental.



Sin embargo, informes periodísticos posteriores presentaron una visión más matizada, indicando que la actuación gubernamental no fue crucial para la liberación de Barrera. Aunque estos reportes son menos frecuentes, contribuyen a un debate sobre el mérito otorgado a las autoridades locales y plantean dudas sobre la real eficacia de las medidas estatales.

En tal sentido, la cobertura de medios parece concordar en que un entorno marcado por la inseguridad y exacerbado por la tensión electoral, la violencia en el período de campañas amenaza tanto la seguridad de quienes ejercen el periodismo, como la calidad de la democracia en México, al limitar la libre circulación de información y restringir el debate público. Medios locales, especialmente digitales, enfatizaron cómo este clima aumenta los peligros para los periodistas, resaltando la necesidad de asegurar su protección como pilar esencial para una sociedad informada.

El análisis inicial del secuestro de Barrera, asociado ampliamente con la violencia del crimen organizado, se centró en destacar la vulnerabilidad de las personas periodistas en México. Su liberación alivió al colectivo, pero generó dudas sobre las garantías para el periodismo libre en el país. La cobertura mediática ofreció un amplio rango de perspectivas, desde el reconocimiento de esfuerzos gubernamentales, hasta críticas por la insuficiente protección a quienes ejercen el periodismo.

Hacia el final del evento, la narrativa mediática se orientó hacia la destacada movilización social y la cohesión de la comunidad periodística. La liberación de Barrera, aunque trajo alivio, no dejó de suscitar interrogantes sobre la efectividad de las garantías existentes para asegurar un periodismo libre y seguro en México. La rápida movilización de periodistas y autoridades en Jalisco, catalizada por la difusión en redes sociales de llamados para encontrar a Barrera, evidenció una coordinación y respuesta inmediata notable. Incluso, el gobernador, Enrique Alfaro, intervino, asegurando que todas las instancias de búsqueda y seguridad estaban plenamente enfocadas en la operación de rescate.

Este punto crítico de la cobertura no sólo enfatizó el compromiso y la solidaridad dentro de la comunidad periodística, sino que también congregó a periodistas de Jalisco y a



ciudadanos en general en un acto unificado en la Plaza de la Liberación, brindando apoyo a Itzul Barrera, la hija del comunicador desaparecido. Esta concentración de esfuerzos simbolizó la importancia intrínseca del periodismo como fundamento de la democracia y resaltó la necesidad imperativa de proteger a quienes tienen el coraje de informar al público. Se hizo eco de la demanda por una investigación rigurosa y transparente y por una colaboración efectiva entre las diferentes instancias de gobierno para mejorar sustancialmente la protección a quienes ejercen el periodismo.

Las dinámicas partidistas e ideológicas añaden complejidad al análisis del incidente desde la perspectiva mediática. La polarización política gobierno-oposición influyó en la interpretación del evento y las respuestas gubernamentales. El secuestro de Barrera se convirtió en un tema de debate sobre la responsabilidad del gobierno federal para la preservación de derechos y seguridad de periodistas. Su impacto en diferentes corrientes políticas, reflejando una división clara en la cobertura mediática entre aquellos enfocados en la polarización y otros en declaraciones de figuras públicas buscando aprovechar el incidente.

El caso de Jaime Barrera, abarcando desde su secuestro hasta su liberación, evidencia la interacción entre violencia, política y medios en México. La cobertura fue crucial no solo para informar sobre los hechos, sino también para situar el incidente dentro de los desafíos a la libertad de prensa y la seguridad periodística. Aunque la liberación de Barrera cierra un capítulo de preocupación, también plantea interrogantes sobre la libertad de expresión, la seguridad de quienes ejercen el periodismo y la integridad del proceso electoral.

### **3.4 TENSIONES Y APOYOS AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS Y COALICIONES**

En el contexto del arranque de las campañas para la gubernatura, así como la definición de personas aspirantes a otros puestos de elección popular, se han evidenciado algunas tensiones al interior de los partidos políticos y las coaliciones, así como esfuerzos de las candidatas y el candidato a la gubernatura por mostrar que



representan grupos unificados, y no enfrentados. Sin embargo, los medios de comunicación, especialmente la prensa escrita, muestran particular atención en las tensiones al interior de los partidos, algunas de ellas manifiestas durante el proceso de definición de las candidaturas, tanto a las presidencias municipales, como en el caso de otros puestos de elección popular.

### **3.4.1 SELECCIÓN DE CANDIDATURAS A PRESIDENCIAS MUNICIPALES EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

La definición de las candidaturas a las presidencias municipales de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) y las tensiones que han generado al interior de los partidos y las coaliciones han ocupado parte de las notas y editoriales de los medios de comunicación, esta semana, en particular, de la prensa escrita y digital.

En Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco, Tonalá, Tlaquepaque y El Salto, municipios que constituyen la ZMG, la definición de candidaturas, que se lograron casi en el último momento, resultó en un conjunto de negociaciones y cesiones entre varias fuerzas. Primero, entre liderazgos locales, que no siempre van en el mismo sentido. Segundo, a partir de la influencia de los liderazgos partidistas nacionales, que pueden ser las personas candidatas a la presidencia, por un lado, o bien, las dirigencias nacionales. Por otro lado, además de los diversos intereses y corrientes que conforman partidos y coaliciones, algunos medios subrayan cómo las reglas de paridad generaron algunos “damnificados”, no solo porque varios partidos tuvieron dificultades para cumplir los criterios de igualdad sustantiva, sino porque para atender esa regla, hubo aspirantes que quedaron fuera de las contiendas y, para los que no obtuvieron alguna suerte de “premio de consolación”, apenas resta la alineación conforme con las candidaturas seleccionadas, esperando algo mejor en el futuro, o romper con la alianza. Por ahora, se ha visto más lo primero, pero los editorialistas locales no descartan que se vea más de lo segundo conforme avanza la campaña.

Una mención aparte merece el caso de la presidencia municipal de Guadalajara, la cual, según una nota altamente editorializada, ha estado llena de “episodios truculentos, negociaciones palaciegas, y el ascenso y caída de figuras que presumieron



un poder de convocatoria que no tuvieron”. Y es que la elección a la presidencia municipal de Guadalajara no solo es vista como particularmente importante por el peso específico del municipio en la entidad y en el país, sino porque suele considerarse la antesala de la contienda estatal, para las futuras administraciones. De hecho, un columnista invita a las y los lectores a observar con cuidado la contienda a la presidencia municipal de Guadalajara, como una forma de anticipar lo que pasará en la definición de candidaturas a la gubernatura en 2030.

Algunos análisis asumen que en estas definiciones se muestran las negociaciones y acuerdos para conseguir fórmulas que permitan contraponer dos proyectos, el de MC y el de la coalición que encabeza MORENA. En ese sentido, las realineaciones al interior de los partidos alrededor de los puestos clave de los municipios de la ZMG, en realidad, movilizan la línea de conflicto (clivaje) central de la contienda, “continuidad vs cambio”. En ese sentido, MC tiene a su favor infraestructura y experiencia de gobierno, pero el desgaste de la marca y la distancia entre Lemus (MC) y Alfaro los debilita. Por su parte, la candidata de MORENA cuenta con la popularidad de su partido a lo largo del país, pero las fricciones de los liderazgos locales pueden significar una forma de debilidad. Por ello, más allá de las propuestas de campaña, importan las tensiones y apoyos entre correligionarios, particularmente en estos municipios clave.

### **3.4.2 OTROS APOYOS Y TENSIONES AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS Y COALICIONES**

En el caso de la coalición encabezada por MORENA, los medios de comunicación han cubierto tres tipos de notas en las que se leen las tensiones entre diferentes grupos y las formas en que intentan franquearlas. Por un lado, algunas columnas resaltan cómo la definición de candidaturas dejó a algunos actores descontentos o en puestos que funcionan más como “premios de consolación”. Por otra parte, algunos medios dan cuenta de la realineación al interior de los partidos, con militantes que cambian de fórmula, tratando de conseguir para sí lo que sus antiguos partidos no les concedieron. Incluso, un medio publica una suerte de cartón (meme) en el que se ve a la candidata Claudia Delgadillo (SHH) anunciando “sacaremos de una vez por todas a los priistas...”



para traerlos a MORENA”, ironizando sobre el paso de antiguos priistas a las filas del partido que representa Delgadillo (SHH). Por cierto, en esta imagen sarcástica la “o” de MORENA está representada por el redondo logotipo del PRI.

El tercer tipo de notas son las que enfatizan las señales que la candidata a gobernadora, Claudia Delgadillo (SHH) y el candidato a Senador, Carlos Lomelí, han enviado para mostrar que están unidos, a pesar de que durante la definición de candidaturas la prensa enfatizó la distancia entre ambos. Así, en su encuentro con el magisterio, Delgadillo (SHH) se vio acompañada por otros correligionarios, incluyendo a Lomelí. De hecho, el candidato al Senado ha dicho que han “cerrado filas”, descartando las especulaciones alrededor de la falta de unidad entre ellos. Aunque reconoce que pueden no estar de acuerdo con las decisiones tomadas por el CEN del partido, arguye que lo más importante es “salir a ganar”. Así, más que unidad entre los diferentes grupos, el ángulo de estas notas descansa en lo estratégico que resulta mostrarse unidos, de cara al electorado.

En el caso de MC, la tensión más conocida es la que rodea al actual gobernador, Enrique Alfaro, y el candidato a la gubernatura Pablo Lemus (MC). Si bien la semana pasada esta división se hizo manifiesta ante la propuesta de Lemus (MC) de transformar de fondo el programa de verificación vehicular, esta vez, la confrontación con la candidata de MORENA, a propósito del programa Recrea, mostró cierta unidad entre el gobernador y el candidato.

En el caso de FCJ, la candidata a la gubernatura suele hacerse acompañar por otras candidatas y candidatos de los partidos que integran su coalición. En algunos casos, estas presencias son liderazgos más históricos. Por ejemplo, para la presentación de su proyecto medioambiental, la acompañó el ex gobernador de la entidad, Emilio González (PAN), así como Magdalena Ruiz, exsecretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial durante la administración del finado Aristóteles Sandoval (PRI). Además, la prensa escrita enfatizó que, en diversos encuentros con personas candidatas a diversos puestos de elección popular a nivel local, la candidata les propone desarrollar campañas basadas en compromisos mutuos, humildad y cercanía



con la gente. Así, sus esfuerzos por limitar lo que ella llama “el gobierno de terror” (refiriéndose a MORENA a nivel nacional) son también presentados como intentos de cohesión al interior de la coalición.

Pero las tensiones no son exclusivas de los partidos grandes. FUTURO, el partido político local que logró su registro como tal en 2020, y que es identificado por el liderazgo de Pedro Kumamoto, también ha enfrentado tensiones internas. Aunque no logran la cobertura que los medios de comunicación les prestan a los partidos grandes, en alguna nota se consigna que una precandidata y un precandidato de este partido denuncian haber quedado excluidos de las candidaturas, debido a que las dirigencias del partido modificaron varias veces las convocatorias para beneficiar, en particular, a candidatas (mujeres) que son leales a Kumamoto. Sobre este último argumentaron que “siempre manda al frente a los mismos perfiles”.

Además de las tensiones al interior de este partido local, este escenario revela que, para ciertos aspirantes a cargos públicos, la designación de ciertas mujeres en candidaturas parece derivar más de estrategias y conveniencias de las cúpulas partidistas que de la evaluación de sus habilidades o méritos políticos. La interpretación de que estas mujeres son seleccionadas primordialmente por su fidelidad a líderes masculinos, más que por su competencia o capacidad, perpetúa nociones que menosprecian el liderazgo femenino en la política.

Al insinuar que el criterio de selección se basa exclusivamente en la lealtad y no en las cualidades individuales, se menoscaba la percepción de independencia y se perpetúa la falsa noción de que el acceso de las mujeres a roles de liderazgo depende de la aprobación masculina. Esta perspectiva no solo mantiene la discriminación y la marginación de las mujeres en la esfera política, sino que también invalida sus éxitos y contribuciones, minando así, la legitimidad de su participación política.



### **3.5. OTRAS INCIDENCIAS**

#### **3.5.1 PUBLICIDAD SOBRE EL DEBATE**

En el contexto de preparación del debate entre las personas candidatas a la gubernatura, algunos medios han desplegado publicidad relativa al mismo, que tendrá lugar el domingo 17 de marzo. En algunos se destaca que se trata del primer encuentro y apenas se mencionan los temas que se espera que discutan. En cualquier caso, se trata de un tema que, seguramente, ocupará un importante espacio durante la tercera semana del periodo electoral.

#### **3.5.2. SABOTAJE A EVENTO DE PABLO LEMUS**

El candidato Pablo Lemus (MC), reportó en sus redes sociales que durante su visita a Atotonilco el Alto y en la Barca, fue increpado por personas menores de edad encapuchadas que le gritaban consignas. El candidato denuncia que al menos una de ellas llevaba una camiseta blanca con propaganda a favor de Claudia Delgadillo (SHH), de ahí que deduzca que son simpatizantes de MORENA. En algunos titulares mencionan que el candidato lo tomó como una provocación y advirtió que “les va a ganar con todo y ese cochinerito”. En otros titulares, se dice que se lo tomó con humor, pero sí le preocupa que se trate de niños o niñas que se presten para estos actos.

#### **3.5.3 ASESINATO DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PIHUAMO, HUMBERTO AMEZCUA**

El presidente municipal con licencia para contender por su reelección en Pihuamo, Humberto Amezcua, fue asesinado el viernes 15 de marzo por heridas de arma de fuego en un ataque directo dentro de su vehículo. El candidato de FCJ había externado su preocupación por las amenazas que había recibido; sin embargo, el gobierno de Jalisco afirma que no recibió una denuncia formal ni una petición de protección, por lo que no estaban al tanto de esta situación.





Además del caso en sí mismo, cobra importancia esta incidencia por la preocupación que hay, a nivel nacional, de que ésta pueda ser una elección marcada por la violencia en contra de las y los candidatas.

### **3.5.4 RED DE CANDIDATAS Y MUJERES ELECTAS**

El IEPCJ convocó a la creación de la Red de Candidatas y Mujeres Electas, la cual se plantea como un mecanismo para detectar y sancionar la violencia política por razones de género. Se trata de un mecanismo muy importante en un contexto donde habrá el mayor número de mujeres candidatas de la historia y eso podría traer consigo un incremento a las violencias cometidas debido a su género. Sin embargo, más allá del valor e importancia de la red, los medios de comunicación resaltaron que las candidatas a la gubernatura, Claudia Delgadillo (SHH) y Laura Haro (FCJ), se sumaron a la red, firmando una serie de compromisos en este sentido. Ambas arguyeron que, en su carrera política, han sido víctimas de violencia por razones de género. En las próximas semanas habrá que ver cómo estos compromisos firmados por ambas -y los cuales se acompañaron por fotografías en las que aparecen juntas en una suerte de abrazo a medias- condicionan o no sus posturas como contrincantes.

## **3.6 PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS**

### **3.6.1 DISCRIMINACIÓN**

En términos de lo dispuesto por la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en su artículo 1, fracción II, la discriminación entendida como: "Todo acto de distinción, exclusión o restricción...que tenga por efecto impedir o anular el acceso o reconocimiento de los derechos e igualdad real de las personas."; durante el periodo de monitoreo del 10 al 16 de marzo no se encontraron en el tratamiento mediático de la información, en las propuestas o narrativas de las candidaturas u opiniones de personalidades que se han pronunciado en torno a la contienda electoral, actos de discriminación a ninguna persona o grupo. Si bien es cierto que a partir de esta semana ya se pueden ver ataques directos entre las personas contendientes, estos no tienen como fundamento una conducta discriminatoria.



### 3.6.2 VISIBILIDAD DE GÉNERO

El uso equitativo de los espacios de radio y televisión para presentar las propuestas y actividades de las personas candidatas a la gubernatura de Jalisco es un tema sumamente importante para facilitar el acceso igualitario a la información y fortalecer el ejercicio de los derechos ciudadanos.

Durante el lapso temporal objeto de análisis, se ha observado una divergencia significativa en la cobertura mediática otorgada a las figuras postulantes a la gubernatura, evidenciándose una distribución asimétrica en el tratamiento informativo entre los diferentes candidatos. Por una parte, se identificó que ciertos medios de comunicación han adoptado un enfoque consistente al presentar de manera extensiva las propuestas y actividades tanto de las candidatas como del candidato. No obstante, el análisis ha revelado discrepancias notables respecto al uso de menciones, así como en la asignación de tiempo y espacio dentro de los medios de comunicación.

En este contexto, se ha constatado que la cobertura predominante ha favorecido al candidato Pablo Lemus (MC), quien ha acaparado la mayoría de las menciones, así como un tiempo y espacio superior en los medios en comparación con sus contrincantes. En orden descendente, le sigue Claudia Delgadillo (SHH) y en última instancia, Laura Haro (FCJ), quien ha recibido la menor cantidad de menciones, además de un tiempo y espacio considerablemente reducido en los espacios mediáticos.

Esto se combina con el tratamiento que se hace de la información presentada, es decir los adjetivos e interpretaciones que se publican o comentan dependiendo del género de la persona candidata. Se suelen enfatizar las propuestas de seguridad, educación y apoyo a comunidades marginadas del candidato Pablo Lemus (MC), mientras que al reportar las propuestas de las candidatas las notas tienden a enfocarse en sus propuestas dirigidas a mujeres, la igualdad de género o proyectos sociales.

Por ejemplo, la siguiente cita presentada en Quiero Televisión el 12 de marzo: " "Ahora aterrizamos aquí en Jalisco, Laura Haro (FCJ) presentó una agenda medioambiental, Claudia Delgadillo (SHH) firmó iniciativas de paridad, y por su parte, Pablo Lemus (MC)



presentó su propuesta en materia de seguridad.” Esta frase no fue exclusiva del medio citado, fue un resumen recurrente de las propuestas de las personas candidatas.

Esto mientras, una lectura más detallada de los reportajes arroja que la candidata Laura Haro (FCJ) ha presentado propuestas en temas de seguridad, así como apoyos a agricultores y ganaderos, mientras que Claudia Delgadillo (SHH) se ha centrado sobre todo en este periodo, en el tema educativo, con la propuesta de desaparición del programa Recrea y los ajustes que propone en términos de educación.

En algunos medios de prensa impresa, se observa una mayor prominencia de Claudia Delgadillo (SHH), mientras que en otros se le da más espacio al candidato Pablo Lemus (MC). Además, en algunas otras publicaciones se mencionan a las candidaturas de Claudia Delgadillo (SHH) y el candidato Pablo Lemus (MC), omitiendo la mención de la candidata Laura Haro (FCJ).

Un caso excepcional en prensa impresa fue la cobertura dada a Laura Haro (FCJ), en relación al asesinato del Presidente Municipal con Licencia de Pihuamo, Humberto Amezcua, sin hacer referencia a la otra candidata o al otro candidato a la gubernatura.

En cuanto a la presencia mediática en prensa impresa, se observa la asignación de páginas completas para el candidato Pablo Lemus (MC) y una mayor presencia en primeras planas, aunque sean enunciaciones pequeñas, en comparación con las candidatas Claudia Delgadillo (SHH) y Laura Haro (FCJ). De igual manera, se observó que las candidatas mujeres Claudia Delgadillo (SHH) y Laura Haro (FCJ), comparten la plana en la mayoría de las ocasiones, mientras que el candidato Pablo Lemus (MC) regularmente se mantiene en páginas completas separadas de las candidatas, indicando una diferenciación en la visibilidad y enfoque dado a cada candidatura. Son excepcionales los medios que en una sola nota abordan la cobertura de las y el candidato a la gubernatura.

En este periodo analizado, se observa nuevamente en el medio Publímetro una tendencia que sugiere la predominancia de la cobertura mediática hacia un único candidato a la gubernatura, Pablo Lemus (MC). De manera similar, en el diario



Quadrantín se limita la descripción de las actividades únicamente al candidato, excluyendo así de la cobertura a ambas candidatas a la gubernatura.

Los medios de comunicación han adoptado un enfoque particular en el tratamiento de las imágenes de las candidatas, mostrándolas mayormente de manera individual en las fotografías que publican. Esta representación visual posiblemente refleja el énfasis que los propios medios han querido dar a las discrepancias internas de los partidos políticos, destacando la presencia individual de las candidatas en lugar de resaltar su integración en sus respectivas coaliciones políticas. Esta tendencia fue modificándose al término de la semana monitoreada.

Asimismo, cuando las candidatas han intentado proyectar una imagen de fuerza en sus coaliciones, lo han hecho a partir de presentarse cercanas a los liderazgos masculinos de los partidos. Este fenómeno puede tener implicaciones en la percepción sobre la autonomía y capacidad de liderazgo e independencia en sus respectivas agrupaciones políticas. Este fenómeno debe ser examinado en un contexto político predominantemente patriarcal, en el cual los liderazgos preponderantes de los partidos políticos han sido históricamente ocupados por hombres.

Por ejemplo, en la presentación de la propuesta medioambiental de la candidata Laura Haro (FCJ), se contó con la presencia de Magdalena Ruiz, ex secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, y de Emilio González Márquez, ex gobernador de Jalisco. Pese a la relevancia de ambos invitados, es revelador que en la cobertura gráfica del evento, la imagen seleccionada para ilustrar la noticia omitiera a la ex-secretaria, centrando la atención en la figura masculina de Emilio González, junto a Laura Haro (FCJ) y Ramiro Hernández, dirigente del PRI, en orden de aparición<sup>2</sup>.

Por otro lado, se observa que es mayor la extensión del reportaje de las propuestas de Pablo Lemus (MC) en la mayoría de los casos, en comparación con la descripción de las actividades de Claudia Delgadillo (SHH) y aún más pequeña la descripción que le dan a la candidata Laura Haro (FCJ), a la que le dedican muy pocas líneas de descripción. Aunado a ello, en notas donde se describen actividades del candidato

---

<sup>2</sup> José Ángel Gutiérrez Aldana. Laura Haro presenta agenda medioambiental. Cabecera. 11 de marzo.  
<https://www.cabecera.mx/laura-haro-presenta-agenda-medioambiental-2024-2030/>



Pablo Lemus (MC), se agregan líneas de las actividades de la candidata Claudia Delgadillo (SHH), no dándole una nota completa, sino insertándola en la que se habla de manera extensa, de las propuestas de Pablo Lemus (MC). Esto si bien se puede observar como un reflejo de quienes llevan la delantera en las encuestas o la línea política del medio en cuestión, no se debe dejar de lado el análisis desde la perspectiva de género, dado que esto se convierte en una exclusión de las mujeres candidatas a una cobertura equitativa, lo cual puede derivar en un acceso desigual a la información y sesgar la toma de decisiones ciudadana.

Esto favorece al candidato a la gubernatura mientras minimiza o subestima el trabajo y las propuestas de las candidatas. La disparidad en la extensión y detalle de la cobertura entre candidatos y candidatas refuerza desigualdades de género al dar mayor visibilidad y legitimidad a las acciones y propuestas del candidato Pablo Lemus (MC), mientras que se relega a las candidatas de SHH y FCJ a un segundo plano o se las presenta de manera incompleta y superficial. Además, al insertar las actividades de las candidatas en notas centradas en candidatos masculinos, se corre el riesgo de invisibilizar aún más su trabajo y sus logros, perpetuando así la exclusión y la discriminación basada en el género.

### **3.6.3 USO DE LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA**

El uso de lenguaje incluyente y no sexista continúa siendo un reto considerable en el tratamiento de la información que realizan los medios. En lo que respecta a las candidaturas a la gubernatura de Jalisco, si bien se encuentra una cantidad considerable en la prensa impresa, portales digitales, radio y televisión de casos en los que se utiliza el desdoblamiento “las candidatas” y “el candidato”, se identifica que en algunas notas se continúa haciendo referencia al masculino “los candidatos”.

En los tres tipos de medios se identifica una reducción de las expresiones inclusivas neutrales que reconocen la diversidad de la participación de personas candidatas independientemente de su identidad de género en comparación con el periodo de monitoreo anterior.



### **3.6.4 REPRESENTACIÓN, PERCEPCIÓN DE CAPACIDADES EN EL TRATAMIENTO DE LAS CANDIDATURAS Y VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO**

Relativo a la violencia política contra las mujeres en razón de género, acorde a la definición de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en su artículo 20 Bis<sup>3</sup>, donde se detalla que se trata de toda acción u omisión que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres; se observa menor tiempo, espacio y profundidad en la cobertura para las candidatas a la gubernatura en comparación con el candidato, abordaje estereotipado de las propuestas relacionando a la candidatas a temas mayormente de índole social, el uso de discursos misóginos y/o sexistas, donde se categoriza a las candidatas en razón de su género. A continuación se presentan incidentes demostrativos de lo dicho.

En el marco del anuncio del debate de las candidaturas a la gubernatura se vertieron opiniones con claros sesgos de género, donde se posiciona a Pablo Lemus (MC) con desventaja al tener que debatir con dos mujeres. Para ilustrar este punto, se presentan dos citas significativas:

“ O sea, yo creo que (Pablo Lemus) le tendrá que apostar a no perder la compostura, porque sí tiene un handicap enorme Pablo Lemus. Está debatiendo contra dos mujeres... Le puede traer acusaciones de misoginia, aunque no lo sean, porque creo que tenemos que definir muy bien, Fabi, exactamente qué es la misoginia, ¿no? Porque también es muy fácil de parte de dos candidatas irse por la fácil de que,

<sup>3</sup> “Es toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo. Se entenderá que las acciones u omisiones se basan en elementos de género, cuando se dirijan a una mujer por su condición de mujer; le afecten desproporcionadamente o tengan un impacto diferenciado en ella.”



porque las descalifica por su trabajo, que digan que las está descalificando por ser mujer.”<sup>4</sup>

“Un papel también delicado va a tener Pablo Lemus que va a la cabeza, pero en un contexto donde va a debatir con dos mujeres, Creo que eso puede también generar un aspecto clave o interesante dentro del debate.”<sup>5</sup>

Comparativamente, resultaría difícil imaginar que en un escenario inverso, donde una candidata mujer se enfrenta a dos candidatos hombres en un debate, se escuchen afirmaciones similares que sugieran que los candidatos podrían acusar “fácilmente” de misandria a la candidata, implicando así que esta última debe cuidar sus palabras con especial atención. Además, al mencionar que es "muy fácil" para las candidatas y acusar de misoginia a Pablo Lemus (MC) si las descalifica por su trabajo, se minimiza la gravedad de la discriminación de género y se sugiere que las mujeres podrían usar esta acusación de manera injusta o conveniente. Este tipo de comentarios contribuyen a perpetuar la desigualdad de género al desacreditar las preocupaciones legítimas sobre discriminación y violencia basadas en el género en el contexto político.

En la prensa impresa, se hizo hincapié en la cobertura de la postura del actual Gobernador en relación con la candidata Claudia Delgadillo (SHH), de manera negativa. Este enfoque resaltó la crítica o desaprobación expresada por el Gobernador Enrique Alfaro hacia la candidata, lo cual tuvo una relevancia destacada en la cobertura mediática. Este tipo de enfoque mediático refuerza dinámicas de poder desiguales entre hombres y mujeres en el ámbito político, al permitir que las críticas de hombres influyentes, tengan un peso significativo en la opinión pública, mientras que las voces y opiniones de las mujeres candidatas pueden ser minimizadas o menospreciadas.

También se identificó el énfasis del respaldo de Carlos Lomelí a la candidata Claudia Delgadillo (SHH), al resaltar el apoyo de un hombre hacia una mujer en el ámbito político, se refuerzan estereotipos de género que implican que las mujeres dependen

<sup>4</sup> Rodrigo de la Rosa, Imagen Jalisco Radio, 13 de marzo.

<sup>5</sup> Alfredo Ceja, Heraldo Radio, 14 de marzo.



del apoyo o la validación masculina para ser exitosas o competentes en sus roles políticos. Este tipo de énfasis también puede contribuir a reforzar roles tradicionales de género donde los hombres ocupan posiciones de liderazgo y poder, mientras que las mujeres son percibidas como subordinadas que requieren del respaldo masculino para alcanzar el éxito. Al igual que en la categoría de visibilidad de género con el tratamiento de las imágenes, ahora a través de la narrativa, se repite la presencia de esta tendencia.

Por otro lado, el hallazgo de artículos de opinión o notas que califican a algunas candidatas mujeres como "marionetas"<sup>6</sup>, insinuando que son controladas por hombres, es altamente preocupante. Este tipo de términos deshumaniza y objetiviza a las mujeres candidatas, disminuyendo su capacidad de tomar decisiones autónomas y su agencia como personas. Además, este lenguaje refuerza estereotipos de género que perpetúan la visión de las mujeres como objetos pasivos sujetos al control masculino, lo cual desvaloriza su competencia y liderazgo profesional. La sugerencia de que las mujeres son manejadas por hombres también refuerza la percepción de un sistema político donde el poder y el control son dominados por los hombres, contribuyendo así a la deslegitimación y desvalorización de las mujeres candidatas en la esfera política y pública.

Se identificaron en la prensa impresa notas que emplean adjetivos valorativos positivos antes de informar sobre las actividades o propuestas del candidato Pablo Lemus (MC). Este uso de adjetivos valorativos positivos puede generar un sesgo favorable hacia el candidato, enfatizando sus cualidades de manera preferencial antes de presentar la información objetiva relacionada con sus actividades o propuestas políticas. Esta práctica tiene el potencial de influir en la percepción de la audiencia y distorsionar la imparcialidad informativa al presentar una imagen positiva del candidato.

---

<sup>6</sup> Claudia Munguía Torres, 11-16 de marzo de 2024. Es momento de retomar el rumbo, El Occidental / análisis, Página 24.





### **3.6.5 ALUSIÓN A GRUPOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD**

El presente periodo tuvo tres momentos importantes donde se hizo alusión a propuestas e iniciativas en favor de las mujeres y la igualdad de género; el primero fue la creación de la Red de Candidatas y Mujeres Electas a la que convoca el IEPCJ, a la cual se han sumado ambas candidatas a la gubernatura, Laura Haro (FCJ) y Claudia Delgadillo (SHH).

Esta tiene por objetivo establecer una red de mujeres que participen por un cargo de elección popular durante el presente proceso electoral para identificar, dar seguimiento y acompañar casos de posible violencia política en razón de género. El tratamiento mediático del lanzamiento de la red y de la firma de adhesión de ambas candidatas fue cubierto por diversos medios.

En un segundo momento se reportó que Laura Haro (FCJ), se reunió con el Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias ante el que presentó diversas propuestas en favor de la igualdad de género. En un tercer momento, la candidata Claudia Delgadillo (SHH), se reunió con mujeres en el municipio de Tonalá, a las que expuso diversas propuestas en favor de las mujeres, en especial se destaca el fortalecimiento de las órdenes de protección y la creación de un banco de deudores alimenticios, como se detalla en el apartado de propuestas al inicio de este informe.

Aquí cabe mencionar que Claudia Delgadillo (SHH) subrayó la capacidad de las mujeres de proteger y cuidar a sus familias, lo cual se puede interpretar como la promoción de un estereotipo de género en el que las mujeres son las principales responsables de los cuidados, esto se interpreta de manera negativa, ya que es fundamental que las propuestas y programas tengan una base que busque transformar las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres, evitando reproducir roles tradicionales de género.



Relativo a la nota que se reportó en el monitoreo anterior (1-9 de marzo), en este periodo se encontró que sí existieron críticas al uso de la indumentaria tradicional del pueblo Wixárika que utilizó el candidato Pablo Lemus (MC), ante lo cual la candidata Laura Haro (FCJ) se pronunció en contra, así como un grupo importante de personas pertenecientes al grupo indígena. Este tratamiento de la información solo fue reportado por TV Azteca Noticias el 13 de marzo.

En alusión a grupos en situación vulnerable en lo que respecta a su acceso al agua potable, el candidato Pablo Lemus (MC), visitó varios municipios de la zona sur del estado, donde presentó propuestas para asegurar el abastecimiento de agua en la zona. De igual manera, Claudia Delgadillo (SHH), señaló que en caso de ganar la elección a la gubernatura, asegurará el abasto de agua potable a 125 municipios en Jalisco, donde actualmente no se encuentra asegurada, esto a través de distintas obras de infraestructura y reparación de fugas.

En prensa impresa se otorgó cobertura mediática a la presencia de la candidata Laura Haro (FCJ) en la comunidad Wixárika, así como a los compromisos que asumió en relación a estos grupos vulnerables.

Asimismo, se cubrieron las propuestas de derechos humanos de la candidata Claudia Delgadillo (SHH), enfocándose en su visión y compromisos hacia mujeres y personas desaparecidas. Todas las candidaturas fueron cubiertas en sus manifestaciones sobre las personas desaparecidas, destacando las posturas y acciones que cada candidatura propuso para abordar esta problemática.



## **4. ANEXOS**

### **4.1 CATÁLOGO DE MEDIOS MONITOREADOS EN ESTE PERIODO**

Para la elección de los programas de radio y televisión, periódicos, semanarios, revistas y portales de noticias que se incluyen en el catálogo de medios a monitorear que difundan noticias durante el periodo de campaña electoral local concurrente 2023-2024, se consideró la frecuencia en la cobertura de temas político electorales en los distintos espacios informativos, de acuerdo a lo reportado por el servicio de monitoreo de medios contratado por este Instituto, y el interés generado en el público por estos temas. La inclusión de las versiones digitales de medios impresos y portales de noticias se debe a la transformación que han presentado los distintos medios de comunicación en todas sus modalidades al convertirse en centrales de medios y multiplataformas digitales con el objetivo de alcanzar a mayores audiencias, respondiendo a nuevos hábitos en el consumo de noticias.

#### **MEDIOS ELECTRÓNICOS: RADIO Y TELEVISIÓN**

El servicio de monitoreo se realiza diariamente en el horario comprendido de las 05:00 a.m. a las 01:00 a.m. del día siguiente en los programas de radio y televisión que difundan noticias. En caso de programas retransmitidos o repetidos, deberá señalarse esta circunstancia.

#### **PRENSA IMPRESA Y DIGITAL**

El monitoreo en periódicos y revistas se lleva a cabo de acuerdo a la periodicidad en que se publiquen, es decir, en forma diaria, semanal, quincenal, mensual u otras.



## **DURACIÓN**

El servicio de monitoreo debe realizarse a partir del día en que inician las campañas electorales locales y hasta el día posterior a la jornada electoral, es decir, del 01 de marzo al 03 de junio de 2024.

Relación de los medios de comunicación a monitorear.

Es preciso señalar que el catálogo de medios que se incluye es ilustrativo y no limitativo por lo que si en el transcurso del monitoreo se detectan otros medios deberán agregarse.

Medios electrónicos: El servicio de monitoreo en radio y televisión se realiza conforme al catálogo de medios siguientes:



## A. RADIO: PROGRAMAS DE RADIO

FRECUENCIA	PROGRAMA	DÍAS DE TRANSMISIÓN	HORARIO	CONDUCTORES
1150 AM AMG	Buenos Días Metrópoli	L-V	6:00 a 9:00 hrs.	Gricelda Torres Zambrano y Víctor Montes Rentería
1150 AM AMG	Forma y Fondo	L-V	9:00 a 10:00 hrs.	Jorge Octavio Navarro y Mario Muñoz
1150 AM AMG	Buenas Tardes Metrópoli	L-V	12:30 a 14:00 hrs.	Ricardo Camarena
1150 AM AMG	Política en Directo	L-V	14:00 a 15:00 hrs.	Esperanza Romero y Pedro Mellado
1150 AM AMG	Metrópolis al Día	L-V	18:00 a 20:00 hrs.	Mercedes Altamirano
1150 AM AMG	Resumen informativo Notisistema	L-D	De 8:00 a 21:00 horas cada hora	
1150 AM Radiometrópoli	Tercera Llamada (espectáculos)	Domingo a viernes	12:00 hrs.	Katia Plascencia y Kevin Casillas
1190 AM AMG	W Radio Así las cosas Jalisco	L-V	9:00 a 10:00 hrs.	Diego Petersen, Augusto Chacón y Alejandro Sierra
1190 AM AMG	W Radio Así las cosas Jalisco	L-V	19:00 a 20:00 hrs.	Ramiro Marmolejo
91.5 FM AMG	Zona 3 Noticias Primera Emisión	L-V	6:00 a 9:00 hrs.	Pablo Latapí



91.5 FM AMG	Cara a Cara	L-V	9:00 a 10:00 hrs.	Laura Mora
91.5 FM AMG	Zona 3 Noticias Segunda Emisión	L-V	13:00 a 15:00 hrs.	Pablo Latapí
91.5 FM AMG	Zona 3 Noticias Segunda Emisión	L-V	13:00 a 15:00 hrs.	Pablo Latapí
91.5 FM AMG	Zona 3 Noticias Tercera Emisión	L-V	18:00 a 20:00 hrs.	Laura Mora
104.3 FM AMG	Radio UdeG Señal	L-V	7:00 a 9:00 hrs.	Sonia Serrano y Miguel Ángel Collado
	Informativa Matutina			
104.3 FM AMG	Radio UdeG Señal Informativa Vespertina	L-V	13:00 a 15:00 hrs.	Josefina Real y Jose Ángel Gutierrez
104.3 FM AMG	Cosa Pública 2.0	L-V	15:00 a 16:00 hrs.	Rubén Martín y Jesús Estrada
104.3 FM AMG	Radio UdeG Señal Informativa Nocturna	L-V	20:00 a 21:00 hrs.	Belén Zapata y Víctor Magaña
1250 AM AMG	En Punto	L-V	6:00 a 9:00 hrs.	Alfonso Javier Marquez
1250 AM AMG	Tela de Juicio	L-V	9:00 a 10:00 hrs.	Becky Reynoso, Jorge Robledo, Gabriel Ibarra
1250 AM AMG	La Informadera	L-V	13:00 a 15:00 hrs.	Alberto Valverde



1250 AM AMG	Punto Político	L-V	17:00 a 18:00 hrs.	Nadia Madrigal
1250 AM AMG	En pocas palabras	L-V	19:00 a 20:00 hrs.	Gerardo Sedano
1250 AM AMG	Cruzando La Linea	L-V	20:00 a 21:00 hrs.	Ricardo García y Alejandra Gómez
89.5 FM AMG	Radio Fórmula Jalisco	L-V	6:00 a 7:00 hrs.	Susana Martínez
89.5 FM AMG	Fórmula Noticias Jalisco	L-V	15:30 a 17:00 hrs.	Hiram Espinoza
93.9 FM	Imagen Jalisco	L-V	20:00 a 21:00 hrs.	Jorge Kirschner
100.3 FM AMG	Heraldo Noticias Jalisco	L-V	15:00 a 16:00 hrs.	Mafalda Wario
100.3 FM AMG	De Frente en Jalisco	L-V	19:00 a 20:00 hrs.	Alfredo Ceja
820 AM, AMG	Informativo NTR Mañana	L-V	7:00 a 9:30 hrs.	Guillermo Ortega Ruiz
820 AM, AMG	Informativo NTR Tarde	L-V	13:00 a 15:00 hrs.	Sonia Serrano
820 AM, AMG	Informativo NTR Noche	L-V	18:00 a 20:00 hrs.	Sergio René de Dios Corona
91.9 FM Líder Informativo	La primera de Líder	L-V	6:30 a 8:00 hrs.	Ramiro Escoto Ratkovich



91.9 FM Líder Informativo	La segunda de Líder	L-V	13:00 a 14:00 hrs.	Yolanda Barroso y Jaime Barrera
91.9 FM Líder Informativo	La tercera con los periodistas	L-V	18:00 -a 19:00 hrs.	Haremy Reyes
101.1 FM MVS	MVS Noticias	L-V	9:00 a 10:00 hrs.	Trini Rodríguez
102.3 FM Radio UdeG	Señal Informativa Emisión Matutina	L-V	7:00 a 9:00 hrs.	Sonia Serrano y Miguel Ángel Collado
102.3 FM Radio UdeG	Señal Informativa Emisión Nocturna	L-V	13:00 a 15:00 hrs.	Josefina Real, José Ángel Gutiérrez
102.3 FM Radio UdeG	Señal Informativa Tercera Edición	L-V	20:00 a 21:00 hrs.	Belén Zapata y Víctor Magaña
102.3 FM Radio UdeG Autlán	Señal Informativa Autlán	L-V	9:00 a 10:00 hrs.	Elía Macias
107.9 FM Radio UdeG Ocotlán	Señal Informativa Ocotlán	L-V	9:00 a 10:00 hrs.	
104.7 FM Radio UdeG Colotlán	Señal Informativa Colotlán	L-V	9:00 a 10:00 hrs.	Gonzalo Vela, Isela Gamboa
104.7 FM Radio UdeG Lagos de Moreno	Señal Informativa Lagos de Moreno	L-V	9:00 a 10:00 hrs.	
104.3 FM Radio UdeG Puerto Vallarta	Señal Informativa Puerto Vallarta	L-V	9:00 a 10:00 hrs.	Susana Carreño Rubín
94.3 FM Radio UdeG Zapotlán Grande	Señal Informativa Ciudad Guzmán	L-V	9:00 a 10:00 hrs.	Isabel Gonzalez
105.7 FM Lagos de Moreno	Ke Buena Radar Informativo Lagos de Moreno	L-V	14:15 a 15:00 hrs.	
93.5 FM LaPatrona Pto. Vallarta	Meridiano Radio	L-V	7:00 a 9:00 hrs.	Carolina Gómez





## B. TELEVISIÓN: PROGRAMAS DE TELEVISIÓN

CANAL	PROGRAMA	DÍAS DE TRANSMISIÓN	HORARIO	CONDUCTORES
N+ Guadalajara (canal 4)	Las Noticias Matutino	Lunes a viernes	5:45 a 10:00 hrs.	Rodolfo Martín Guerrero, Anais Ávila y Edith Díaz de León
N+ Guadalajara (canal 4)	Noticieros GDL Contigo	Lunes a viernes	14:00 a 15:30 hrs.	Rocío López Ruelas y Julio Silva
N+ Guadalajara (canal 4)	Noticieros GDL Nocturno	Lunes a viernes	21:00 a 22:15 hrs.	Jaime Barrera y Trini Rodríguez
N+ Guadalajara (canal 4)	Las Noticias Sábado	Sábado	8:00 a 10:00 hrs.	Julio Silva
N+ Guadalajara (canal 4)	Política en Plural	Lunes	23:00 a 00:00 hrs.	Trini Rodríguez
N+ Guadalajara (canal 4)	Las Noticias GDL El Debate	Domingo	10:00 a 11:00 hrs.	Rocío López Ruelas
Canal 44	Señal Informativa Emisión Matutina	Lunes a viernes	7:00 a 9:00 hrs.	Sonia Serrano y Miguel Ángel Collado
Canal 44	Señal Informativa Emisión Nocturna	Lunes a viernes	13:00 a 15:00 hrs.	Josefina Real, José Ángel Gutiérrez
Canal 44	Señal Informativa Tercera Edición	Lunes a viernes	20:00 a 21:00 hrs.	Belén Zapata y Víctor Magaña



Canal 44	Con Todo Respeto	Martes	22:30 a 23:30 hrs.	Diego Petersen, David Gómez Álvarez, Érika Loyo, Jaime Barrera
Azteca Uno Jalisco (canal 1.1)	Hechos Primera Línea	Lunes a viernes	5:50 hrs.	Jorge Kirschner y Georgina Gil
Canal 44	Con Todo Respeto	Martes	22:30 a 23:30 hrs.	Diego Petersen, David Gómez Álvarez, Érika Loyo, Jaime Barrera
Azteca Uno Jalisco (canal 1.1)	Hechos Primera Línea	Lunes a viernes	5:50 hrs.	Jorge Kirschner y Georgina Gil
Azteca Uno Jalisco (canal 1.1)	Hechos AM	Lunes a viernes	7:00 a 8:00 hrs.	Becky Reynoso y Juan Carlos Robles
Azteca Uno Jalisco (canal 1.1)	Desde la redacción	Lunes a viernes	8:00 a 9:00 hrs.	Daniela Vázquez, Gerardo Sedano y Gustavo Cárdenas
Azteca Uno Jalisco (canal 1.1)	Hechos Meridiano Jalisco	Lunes a viernes	14:30 a 15:00 hrs.	Ricardo García
Azteca Uno Jalisco (canal 1.1)	Hechos Noche Jalisco	Lunes a viernes	23:15 hrs.	Ricardo García
ADN 40 Jalisco (canal 1.2)	ADN 40 Noche	Lunes a viernes	19:30 a 20:30 hrs.	Priscila Trejo
Azteca Jalisco a+ (canal 7.2)	Info 7 Noche	Lunes a viernes	21:30:00 hrs.	Priscila Trejo
Canal 10 Quiero Tv	10 Informativo Mañana	Lunes a viernes	6:00 a 10:00 hrs.	Marilyn Sicilia y Liborio Rodríguez
Canal 10 Quiero Tv	10 Informativo Tarde	Lunes a viernes	13:00 a 15:30 hrs.	Gabriela Aguilar y Liborio Rodríguez



Canal 10 Quiero Tv	10 Informativo Noche	Lunes a viernes	21:00 a 22:00 hrs.	Jorge Octavio Navarro
Canal 10 Quiero Tv	Nosotros decimos	Lunes	22:00 a 23:00 hrs	Jorge Octavio Navarro
Multimedios Televisión (canal 6)	Telediario Gdl Matutino	Lunes a viernes	5:50 a 10:00 hrs	Mauro Hernández, Leonardo Schwebel y Patricia Sánchez
Multimedios Televisión (canal6)	Telediario Gdl Vespertino	Lunes a viernes	12:30 a 14:30 hrs	Marilú Tovar y Víctor Hugo Ornelas
Multimedios Televisión (canal6)	Telediario Gdl Vespertino	Lunes a viernes	19 a 21:30 hrs	David Correa y Aryana Benavides
Jalisco TV (17.1)	Buenos días Jalisco	Lunes a viernes	8:00 a 9:00 hrs	David Correa
Jalisco TV (17.1)	Jalisco TV Noticias	Lunes a viernes	14:00 a 15:00 hrs	Agustín Ramírez Góngora
N+ Guadalajara (canal 4)	Día a día (revista)	Lunes a viernes	10:00 a 12:00 horas	Jennifer Hernández, Azucena, Rafael Ramírez
N+ Guadalajara (canal 4)	Qué Pokar! El juego de la fama (espectáculos)	Lunes a viernes	15:30 horas	Karina Michel, Susy Almeida, Adrián González y Susana Jackson
Azteca Jalisco a+ (canal 7.2)	Cada mañana (revista)	Lunes a viernes	10:00 a 12:00 horas	Samantha Arteaga, Carlos Anaya, Myriam Castellanos, Daniela Vázquez, Charbel Kuri y Karla Gallegos
Canal 10 Quiero Tv	Contigo siempre (revista)	Lunes a viernes	10:00 a 12:00 horas	Regina Rojas, Gladys Castellanos, Jess Serrano
Canal 10 Quiero Tv	Quiero TV Sin filtro (espectáculos)	Lunes a viernes	16:30 a 18:00 hrs.	Karla Bernal y Gala Canchola



**Prensa:** El servicio de monitoreo de prensa impresa y digital se realizará conforme a los apartados siguientes:

**C. PRENSA IMPRESA: PERIÓDICOS EN VERSIÓN IMPRESA**

<b>COBERTURA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FRECUENCIA</b>
Local	El Informador	Lunes a domingo
Local	Mural	Lunes a domingo
Local	Milenio Jalisco	Lunes a sábado
Local	El Diario NTR Guadalajara	Lunes a viernes
Local	Publimetro	Lunes a viernes
Local	Crónica Jalisco	Lunes, miércoles y viernes
Local	El Occidental	Semanario Lunes
Local	Semanario Arquidiocesano	Domingos
Nacional/Local	Revista Proceso	Primer domingo del mes
Regional (Pto. Vallarta y Bahía de Banderas)	Meridiano	Diario impreso y digital (versión PDF)



## D. PRENSA DIGITAL: PERIÓDICOS Y REVISTAS EN VERSIÓN DIGITAL

COBERTURA	NOMBRE	FRECUENCIA DE PUBLICACIÓN	URL
Local	Publimetro	Lunes a viernes (versión PDF)	<a href="https://www.publimetro.com.mx/jalisco/">https://www.publimetro.com.mx/jalisco/</a>
Local	Reporte Índigo	Lunes a viernes (versión PDF)	<a href="https://www.reporteindigo.com/ciudad/gdl/">https://www.reporteindigo.com/ciudad/gdl/</a>
Local	Semanario Conciencia Pública	Lunes (versión PDF y en portal)	<a href="https://concienciapublica.com.mx/">https://concienciapublica.com.mx/</a>
Local	Quadratin Jalisco	Lunes a viernes (versión PDF)	<a href="https://jalisco.quadratin.com.mx/">https://jalisco.quadratin.com.mx/</a>
Regional (Pto. Vallarta y Bahía de Banderas)	Meridiano	Lunes a viernes (versión PDF)	<a href="https://meridiano.mx/tag/puerto-vallarta/">https://meridiano.mx/tag/puerto-vallarta/</a>



## PORTALES DE NOTICIAS DIGITALES

COBERTURA	NOMBRE	FRECUENCIA DE PUBLICACIÓN	URL
Local	El Informador	De lunes a domingo	<a href="https://www.informador.mx/">https://www.informador.m x/</a>
Local	Mural	De lunes a domingo	<a href="https://www.mural.com.mx/">https://www.mural.com.m x/</a>
Local	Milenio Jalisco	De lunes a domingo	<a href="https://www.milenio.com/jalisco">https://www.milenio.com/j alisco</a>
Local	El Diario NTR Guadalajara	De lunes a domingo	<a href="https://www.ntrguadalajara.com/">https://www.ntrguadalajar a.com/</a>
Local	El Occidental	De lunes a domingo	<a href="https://www.eloccidental.com.mx/">https://www.eloccidental. com.mx/</a>
Local	Líder Informativo	De lunes a domingo	<a href="https://lider919.com/">https://lider919.com/</a>
Local	Zona 3	De lunes a domingo	<a href="https://zona3.mx/">https://zona3.mx/</a>
Local	UdeGTV	De lunes a domingo	<a href="https://udgtv.com/">https://udgtv.com/</a>
Local	El Rumbo	De lunes a domingo	<a href="https://elrumbo.mx/">https://elrumbo.mx/</a>
Local	Cabecera	De lunes a domingo	<a href="https://www.cabecera.mx/">https://www.cabecera.mx/</a>
Local	La Gaceta UDG	De lunes a domingo	<a href="http://www.gaceta.udg.mx/">http://www.gaceta.udg.m x/</a>
Local	Zona docs	Diario	<a href="https://www.zonadocs.com/">https://www.zonadocs.co m/</a>



Regional -Ajijic, Chapala y Jocotepec	Semanario Laguna	De lunes a domingo	<a href="http://semanariolaguna.com/">http://semanariolaguna.com/</a>
Regional (Chapala, Ixtlahuacán, Jocotepec)	La voz de la Ribera	De lunes a domingo	<a href="https://www.lavozdelaribera.mx/">https://www.lavozdelaribera.mx/</a>
Regional Pto. Vallarta	Vallarta Opina Digital	De lunes a domingo	<a href="https://vallartaopina.net/">https://vallartaopina.net/</a>
Regional Pto. Vallarta	Tribuna de la Bahía	De lunes a domingo	<a href="https://tribunadelabahia.com.mx/">https://tribunadelabahia.com.mx/</a>
Regional Altos de Jalisco	Diario de los Altos de Jalisco	De lunes a domingo	<a href="https://diariodelosaltos.com.mx/">https://diariodelosaltos.com.mx/</a>
Regional Sur de Jalisco	Semanario la Voz del Sur de Jalisco	Viernes	<a href="https://www.lavozdelsur.com.mx/">https://www.lavozdelsur.com.mx/</a>
Tepatitlán	Kiosco Informativo	Diario	<a href="https://kioscoinformativo.com/">https://kioscoinformativo.com/</a>
Tepatitlán	Semanario 7 días	Diario	<a href="https://semanario7dias.com.mx/">https://semanario7dias.com.mx/</a>
Autlán	Letra fría	Diario	<a href="https://letrafria.com/">https://letrafria.com/</a>



**No se ha logrado realizar el monitoreo el siguiente medio: Azteca Jalisco, debido a que no se han podido conseguir los testigos ya que la señal nacional ofusca la local.**

## **4.2 ANEXO CONCEPTUAL “PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”**

### **GÉNERO**

Ideas y creencias compartidas culturalmente con respecto a mujeres y a hombres, como construcciones históricas y sociales y que son modificadas a través del tiempo en sentido arbitrario sin que exista una relación con el sexo. Son las características, habilidades y valoraciones típicamente consideradas femeninas y masculinas; es decir, cómo deben comportarse las mujeres y los hombres en determinadas situaciones.

El género es la construcción de la autoimagen internalizada que da como consecuencia el concepto total de “lo masculino y lo femenino”.

El género es el resultado de una construcción y una enseñanza social que se aprende a través de las principales instituciones de la sociedad (familia, iglesia, escuela, grupos y agrupaciones, diversas instituciones, entre otras) y que se vuelve propio de las personas al aceptar esas características. El análisis de género demuestra que estos atributos y deberes simbólicos asignados a su sexo no son naturales, no se nace con ellos, por lo tanto se aprenden.

**Fuente:** Mujeres y Hombres: ¿Qué tan diferentes somos? Manual de Sensibilización en Perspectiva de Género Instituto Jalisciense de las Mujeres, Tercera Edición, Noviembre 2008.





## PERSPECTIVA DE GÉNERO

Visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

**Fuente:** Diario Oficial de la Federación. 2024. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

## ROLES DE GÉNERO

La manera en que se estructuran las pautas de género es en los roles. Por rol se entienden las prescripciones, normas y expectativas de comportamiento de lo femenino y de lo masculino: lo que realizó y cómo describo y hasta defino mi ser persona. Desde temprana edad, se enseña a las niñas y niños a ajustarse a situaciones socialmente estructuradas, que les dictan desde la forma de vestir, hasta la aplicación social del comportamiento sexual y afectivo. También existen diferencias de rol respecto a etnia y a edad, otras referidas a la división sexual del trabajo y a las formas de expresar sentimientos o construir relaciones.

Así, no únicamente se le enseñan los roles a través de los colores a quien acaba de nacer sino a todos los que le rodean, luego, pasado el tiempo, sus juguetes le encaminan a lo que será su desempeño a futuro de acuerdo a las expectativas de la madre y el padre.

**Fuente:** Mujeres y Hombres: ¿Qué tan diferentes somos? Manual de Sensibilización en Perspectiva de Género Instituto Jalisciense de las Mujeres, Tercera Edición, Noviembre 2008.



## SESGOS DE GÉNERO

Los sesgos son esos lentes a través de los cuales filtramos nuestra realidad, nos hacemos ideas de las cosas y tomamos incluso decisiones y cursos de acción, muchas de estas ocasiones son inconscientes.

Son atajos mentales que usamos para simplificar y procesar la información que recibimos y los aplicamos a todo cuanto nos rodea. Hay distintos tipos de sesgos, contruidos sobre lo que hemos vivido, la educación que hemos recibido o los valores socioculturales con los que hemos crecido.

El sesgo de género es uno de ellos, y está presente en todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo el mundo organizacional. De allí derivan muchas situaciones de desigualdad que viven y experimentan las mujeres.

**Fuente:** Mora, E., & Pujal Llombart, M. (2009). Introducción de la perspectiva de género en la docencia universitaria.

## ESTEREOTIPOS

A partir de las expectativas de comportamiento generadas en los roles, las personas con esta información generan estereotipos de género; estos se refieren a las creencias y atribuciones sobre cómo debe ser y cómo debe comportarse cada género. Con frecuencia son simplificaciones excesivas que reflejan prejuicios, clichés e ideas preconcebidas. Los estereotipos generan dicotomía por tratar a los sexos como diametralmente opuestos y no con características parecidas. El estereotipo de género logra convertirse en un hecho social tan fuerte que llega a creerse que es algo natural.

**Fuente:** Mujeres y Hombres: ¿Qué tan diferentes somos? Manual de Sensibilización en Perspectiva de Género Instituto Jalisciense de las Mujeres, Tercera Edición, Noviembre 2008.



## DISCRIMINACIÓN

Todo acto de distinción, exclusión o restricción basada en el origen étnico o racial, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, que tenga por efecto impedir o anular el acceso o reconocimiento de los derechos e igualdad real de las personas.

**Fuente:** Diario Oficial de la Federación. 2023. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Art. 1, Fracción II.

## LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA

Es un modo de expresión oral, escrito y visual que busca dar igual valor a las personas al poner de manifiesto la diversidad que compone a la sociedad y dar visibilidad a quienes en ella participan.

Esto incluye también expresar en términos neutros o hacer evidente el masculino y femenino evitar las generalizaciones, buscando erradicar los estereotipos y los roles de género tradicionales que refuerzan la idea de desigualdad.

**Fuente:** Instituto Nacional Electoral. 2024. Lenguaje incluyente y no sexista. <https://igualdad.ine.mx/lenguaje-incluyente/>

## VIOLENCIA DE GÉNERO

Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica.

**Fuente:** Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará", 1994, p. 2



## VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

Es toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo. Se entenderá que las acciones u omisiones se basan en elementos de género, cuando se dirijan a una mujer por su condición de mujer; le afecten desproporcionadamente o tengan un impacto diferenciado en ella. Puede manifestarse en cualquiera de los tipos de violencia reconocidos en esta Ley y puede ser perpetrada indistintamente por agentes estatales, por superiores jerárquicos, colegas de trabajo, personas dirigentes de partidos políticos, militantes, simpatizantes, 7 precandidatas, precandidatos, candidatas o candidatos postulados por los partidos políticos o representantes de los mismos; medios de comunicación y sus integrantes, por un particular o por un grupo de personas particulares.

**Fuente:** Diario Oficial de la Federación. 2024. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, artículo 20 Bis.

## GRUPOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Los grupos en situación de vulnerabilidad son sectores de la población que se encuentran en una situación de riesgo o desventaja por una situación histórica, opresión o injusticia; lo cual les hace más vulnerables a que sus Derechos Humanos sean violados. Los grupos en los que se observan mayores condiciones de vulnerabilidad son: Personas migrantes, víctimas del delito, personas desaparecidas, infancias, diversidad sexual y de género, las mujeres, personas activistas y defensoras,



comunidades y pueblos indígenas, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

**Fuente:** Diana Laura Espinosa. 2013. Grupos en situación de vulnerabilidad. Comisión Nacional de Derechos Humanos.

[https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas\\_CTDH\\_GruposVulnerabilidad1aReimpr.pdf](https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas_CTDH_GruposVulnerabilidad1aReimpr.pdf)

## APROPIACIÓN CULTURAL Y COSTUMBRES

La cultura es un conjunto de modos de vida de un grupo, es el conjunto de características que diferencian a un grupo social social, étnico, religioso de otro; una nación o una civilización de otra. La cultura es una gran parte de la identidad de un grupo, no es estática sino por el contrario está en constante evolución.

La apropiación cultural ocurre cuando se toman elementos de una cultura no dominante y a la que no se pertenece y se utilizan en beneficio propio despojándoles de todo su valor simbólico original, para convertirlos en algo superficial y lucrativo.

Forma de dominio cultural que consiste en la explotación (sea por beneficio económico o placer personal) de creaciones, rituales, atuendos, productos, etcétera, pertenecientes a una comunidad históricamente vulnerada.

**Fuente:** OSALDE. 2022. ¿Qué es la apropiación cultural?. Disponible en:

<https://osalde.org/que-es-la-apropiacion-cultural/>



## **Coordinación General**

---

Maribel Flores Sánchez  
René Rosado González

## **Coordinación de Análisis Cuantitativo y Cualitativo**

---

Sergio Arturo Bárcena Juárez  
Iliana Bárcenas Patiño  
Ramiro Flores Hernández  
Alejandra Martínez Blackaller  
Alexa Jeressi Martínez Soto  
María Teresa Martínez Trujillo  
Oscar Medina Ilanos  
Andrea Salinas Blancas  
José Manuel Toral Cruz

## **Coordinación de Género y Derechos Humanos**

---

Rosa Carmina Parada Aguilar  
Mari Tania Castillo Serrato  
Stefanía Tapia Marchina

## **Coordinación de Diseño e Informes**

---

Gloria María Domínguez Rodríguez  
Karime Leilani Martínez Morquecho

## **Coordinación Técnica**

---

Gabriela Moreno Valle Bautista  
Andrea Pérez Torres